

Programa **PROGRAMA DE DESARROLLO AGROFORESTAL SOSTENIBLE (DR-L1134), PRÉSTAMO BID No. 4553/OC-DR**

Ficha de reporte semestral (Septiembre 2020) de la gestión socio ambiental del Programa

1. Equipo socio ambiental integrante de la Agencia Ejecutora

Especialidad	Nombre y apellido,	Requisitos del perfil según MGAS y/o ROP	Dedicación a la gestión socio ambiental del Programa (full/part time)	Dato de contacto
Social	Jeimy Bautista	<ul style="list-style-type: none"> Profesional en la rama de Sociología, Antropología, Trabajo Social, Derecho o carrera afines a las ciencias sociales. Al menos diez (10) años de experiencia laboral con equipos multidisciplinarios, grupos sociales organizados y gobiernos locales, entre otros, apoyando trabajos de desarrollo local, conservación y manejo sostenible de recursos naturales en zonas de intervención con poblaciones vulnerables. Al menos cinco (5) años de experiencia laboral en temas relacionados con procesos de titulación de tierras en el ámbito rural, intermediación y resolución de conflictos sociales y ambientales en áreas rurales de la República Dominicana. De preferencia, deberá tener experiencia en proyectos financiados por el BID u otro organismo multilateral como el Banco Mundial, particularmente con respecto al cumplimiento de las políticas ambientales y sociales del Banco y demás estándares internacionales relevantes. Conocimientos: uso de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point y Access), Microsoft Project en ambiente Windows e Internet). 	Tiempo completo	Móvil: 829-807-1809 jeimybautista@utpeda.gob.do jeimy_bautista@hotmail.com
Ambiental	Ana Esther De León	<ul style="list-style-type: none"> Profesional en la rama de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Biología, o carreras afines a las ramas de las ciencias ambientales. Con especialización o maestría en área de ecología, ingeniería ambiental p similar. Al menos diez (10) años de experiencia laboral en diseño e implementación de planes de gestión y manejo, estudios ambientales, conservación, restauración, gestión del riesgo de desastres, y manejo sostenible de recursos naturales. Al menos cinco (5) años de experiencia laboral en temas relacionados con supervisión de aspectos de seguridad y salud en el trabajo para proyectos agroforestales y obras de infraestructura rural. De preferencia, deberá tener experiencia en proyectos financiados con el BID u otro organismo multilateral como el Banco Mundial, particularmente con respecto al cumplimiento de las políticas ambientales y sociales del Banco y demás estándares internacionales relevantes. Conocimientos: uso de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point y Access), Microsoft Project en ambiente, Windows e internet. 	Tiempo completo	Móvil: 829-885-4617 anadeleon@utepda.gob.do anaesther_04@hotmail.com
Salud y seguridad Ocupacional	N/A	N/A	N/A	N/A
Comunicación, GRM, otros	N/A	N/A	N/A	N/A

Recursos asignados a la gestión socio ambiental	Disponemos de la asignación de fondos para combustibles y viáticos para realizar visitas de evaluación a los proyectos cuando sea necesario.
-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.Actividades de capacitación socio ambiental brindadas al personal de la Agencia Ejecutora

Temática	Participantes	Fecha	Entidad capacitadora
Una mirada a la gestión de riesgos ambientales y sociales en proyectos BID	Jeimy Bautista Ana Esther De León	Agosto 2020	INDES - BID
Principios para la revisión de Evaluaciones de Impacto Ambiental	Ana Esther De León Jeimy Bautista	(Julio – Agosto 2019) (Mayo - Julio 2019)	INDES - BID
Biodiversidad en Estudios de Impacto Ambiental (BEIA)	Ana Esther De León	(Abril – Mayo 2019)	INDES - BID
Participación Significativa de las Partes Interesadas (PSPi).	Jeimy Bautista	(Marzo – Abril 2019)	INDES - BID

3.Cumplimiento de condiciones socio ambientales del Programa

REQUERIMIENTO (a detallar por el especialista según se haya incluido en el contrato y ROP)	Estado actual de cumplimiento	Próximos pasos			DOCUMENTOS VINCULADOS
		Descripción	Fecha acordada	Responsable	
Condiciones para desembolsos del préstamo <i>Gestión Ambiental y Social. Para efectos de lo dispuesto en los Artículos 6.08 y 7.02 de las Normas Generales, las Partes convienen que el Programa se regirá por disposiciones que se incluyen en los párrafos 4.08 y 4.09 del Anexo 1, las cuales se han identificado como necesarias para el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales del Programa.</i>	En proceso continuo	Este artículo se está cumpliendo en conjunto a las cláusulas estipuladas y es un proceso continuo a la duración del proyecto.	Durante la ejecución del proyecto	UTEFDA	CONTRATO

<p>Condiciones Especiales de Ejecución</p> <p>Clausula 4.08</p> <p>(i) El Prestatario, a través del Organismo Ejecutor, se compromete a diseñar, construir, operar, mantener y monitorear el Programa y administrar los riesgos Ambientales, Sociales, de Salud y Seguridad (ESHS) de las Instalaciones Asociadas del Programa directamente o a través del Organismo Ejecutor o a través de cualquier otro contratista, operador o cualquier otra persona que realice actividades relacionadas con el Programa de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las disposiciones ambientales, sociales, de salud ocupacional incluidas en el ROPI; b) El Plan de Acción de la Evaluación de Sistemas Nacionales Ambientales y Sociales (ESNAS); c) Los lineamientos de los trece (13) planes, estudios y herramientas de gestión de impactos incluidos en la ESNAS, tal como se detallan en el ROP-I; d) Otros planes ambientales, sociales y de salud ocupacional, y los requisitos incluidos en el Plan de Acción Correctivo. <p>(ii) El Prestatario, a través del Organismo Ejecutor, se compromete a que no se financien, para alcanzar un resultado determinado, actividades que sean o puedan ser categorizadas por el Banco como categoría A, de conformidad con las políticas del Banco, debido a los potenciales impactos negativos adversos asociados, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Adopción de sistemas agroforestales dentro de áreas protegidas y/o que promuevan el uso de especies invasoras; b) Rehabilitación de caminos interparcelarios que atraviesen áreas protegidas de límite a límite y/o generen el desplazamiento físico y/o económico de personas; c) Titulación de tierras que generen riesgo de desplazamiento económico y/o físico, y consecuente empobrecimiento, de la población en el área de influencia del Programa. <p>Clausula 4.09</p> <p>(i) El Prestatario, a través del Organismo Ejecutor, se compromete a diseñar, construir, operar, mantener y monitorear el Programa y administrar los riesgos ESHS de las Instalaciones Asociadas del Programa directamente o a través del Organismo Ejecutor o a través de cualquier otro contratista, operador o cualquier otra persona que realice actividades relacionadas con el Programa de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las disposiciones ambientales, sociales, de salud ocupacional incluidas en el ROP-II; b) El Plan y Marco de Gestión Ambiental y Social; 	<p>Clausula 4.08</p> <p>(i)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cumplido. b) Cumplido c) Cumplido d) En proceso <p>(ii)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cumplido b) Cumplido c) En proceso <p>Clausula 4.09</p> <p>(i)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cumplido b) En proceso c) En proceso 	<p>Clausula 4.08</p> <p>(i)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Sí, se encuentran en el cuerpo del ROP I. b) Sí, se encuentra incluido en el Anexo 9 del ROP. c) Los lineamientos de los 13 planes, estudios y herramientas de impactos del ESNAS se detallaron en el ROP -I. d) Los planes correctivos se van elaborando según la ocurrencia de algún caso que así lo amerite. <p>(ii)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) No se están utilizando especies invasoras y si alguna parcela de las seleccionadas se encuentra en APs esta no será auditada para fines de financiamiento. b) No se están seleccionando caminos que entren a APs y mucho menos que lo atraviesen. c) Se ha realizado un estudio de riesgo de empobrecimiento y desplazamiento físico económico (ERE) en el proyecto de Hondo Valle con la finalidad de evitar que suceda este impacto con la entrega de títulos. En los demás proyectos se está realizando el mismo estudio. Se ha entregado el informe preliminar, el resumen de la información cualitativa y la base de datos del ERE correspondiente al PDA Sabaneta. Para el caso del ERE: 5 cuencas, se aprobó el Plan de Trabajo. <p>Clausula 4.09</p> <p>(i)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El organismo ejecutor requiere que cualquier contratista y operador cumpla con las disposiciones ambientales, sociales y de salud ocupacional. b) Los contratistas y operadores están implementando el plan y marco de gestión ambiental y social. c) Los contratistas están implementando todos los planes necesarios para mitigar impactos ambientales, sociales y de salud ocupacional. 	<p>Durante la ejecución del proyecto</p>	<p>UTEPDA</p>	<p>ROP</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	---------------	------------

<p>c) Otros planes ambientales, sociales y de salud ocupacional, y los requisitos incluidos en el Plan de Acción Correctivo.</p> <p>(ii) El Prestatario, a través del Organismo Ejecutor, deberá cumplir con las siguientes condiciones ESHS:</p> <p>a) Antes de la publicación del llamado a licitación de cada una de las obras, deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> Incluir en los pliegos de licitación de contratistas las medidas de mitigación de impacto y Gestión Ambiental y Social de Rehabilitación de Caminos incluidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS); Obtener los permisos o constancias ambientales que puedan ser requeridos según normativa nacional, así como la adenda de la Constancia Ambiental del proyecto agroforestal que corresponda a favor de la UTEPDA. <p>b) Antes de la publicación del llamado a licitación de cada una de las obras fuera de la muestra, deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> Categorizar la obra de acuerdo a la Ficha Ambiental de Evaluación Preliminar; Desarrollar los planes de gestión ambiental y social que correspondan, a satisfacción del Banco, y publicarlos, siguiendo los lineamientos establecidos en el MGAS; Desarrollar una ronda de consultas significativa, siguiendo los lineamientos del MGAS. <p>(iii) El Prestatario, a través del Organismo Ejecutor, se compromete a que no se financien obras con recursos del Préstamo que puedan ser categorizadas por el Banco como categoría A, de conformidad con las políticas del Banco, debido a los potenciales impactos negativos adversos asociados, específicamente aquellas actividades que:</p> <ol style="list-style-type: none"> Impliquen realizar reasentamiento físico de viviendas, Atraviesen áreas protegidas de límite a límite y/o Impliquen el aumento de la capacidad (número de carriles y/o carpeta asfáltica) de los caminos. 	<p>(ii)</p> <p>a)</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumplido Cumplido <p>b)</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumplido En proceso (planes de restitución de derechos de vías y planes de educación ambiental) Cumplido <p>(iii)</p> <ol style="list-style-type: none"> En proceso En Proceso En proceso 	<p>(ii)</p> <p>a)</p> <ol style="list-style-type: none"> Previo al lanzamiento de los pliegos se incluyeron a estos el MGAS y PGAS. El PDA dispone de 7 Constancias Ambientales, una para cada proyecto del PDA. <p>c)</p> <ol style="list-style-type: none"> Los proyectos fueron caracterizados con dicha ficha, pero la categoría definitiva fue la establecida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Actualmente se cuenta con un PGAS y cada contratista debe de elaborar los planes necesarios para mitigar impactos. Se han realizado consultas públicas previas al inicio del PDA. También se están realizando socializaciones antes del inicio de obras de caminos y al concluirlos para conocer la percepción de las comunidades. <p>(iii) No se han financiado proyectos de categoría A</p> <p>a) A la fecha ningún camino de los trabajados ha ocasionado el reasentamiento físico de viviendas.</p> <p>b) A la fecha ningún camino de los trabajados ha tocado un APs, solo se ha trabajado en la zona de amortiguamiento.</p> <p>c) A la fecha ningún camino de los trabajados se ha aumentado la capacidad vial.</p>			
<p>Condiciones del ROP</p> <p>Sistemas Agroforestales</p> <p>Las fichas técnicas de sistemas agroforestales establecen lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ninguna plantación deberá emplear especies invasoras introducidas por el Programa, para reconocimiento de gastos retroactivos y desembolsos; Toda plantación deberá estar fuera de Áreas Protegidas, para reconocimiento de gastos retroactivos y desembolsos; 	<p>Sistemas Agroforestales</p> <ol style="list-style-type: none"> En Proceso En Proceso Cumplido En Proceso 	<p>Sistemas Agroforestales</p> <ol style="list-style-type: none"> Hasta la fecha se ha comprobado que el proyecto bajo ninguna circunstancia está empleando el uso de especies invasoras. Hasta el momento ninguna plantación se ha establecido dentro de un APs. Los insecticidas y pesticidas que actualmente utiliza el proyecto fueron los suministrados en un listado por el banco. Se lleva semanalmente un monitoreo de la re-siembra de plantaciones. <p>Caminos interparcelarios</p> <ol style="list-style-type: none"> Hasta la fecha ningún camino en los cuales ha trabajado el proyecto se ha 	<p>Durante la ejecución del proyecto</p>	<p>UTEPDA</p>	<p>CONTRATO y ROP</p>

<p>iii. Listado de insecticidas y pesticidas a emplear deberá contar con el visto bueno previo del BID.</p> <p>iv. Definición de % mínimo de sobrevivencia de plantaciones establecidas</p> <p>Caminos interparcelarios</p> <p>Las especificaciones técnicas de caminos interparcelarios deberán indicar que no serán elegibles obras de rehabilitación que:</p> <p>i. Impliquen realizar reasentamiento físico de viviendas o desplazamiento de actividades económicas,</p> <p>ii. Atraviesen áreas protegidas de límite a límite,</p> <p>iii. Impliquen el aumento de la capacidad (número de carriles y/o carpeta asfáltica) de los caminos.</p> <p>Titulación de Tierras</p> <p>Las especificaciones técnicas del proceso de titulación deberán incluir los siguientes criterios:</p> <p>i. En ningún caso se otorgarán títulos a terceros dentro de Áreas Protegidas;</p> <p>ii. Títulos a terceros serán otorgados únicamente en aquellos casos en los que se compruebe una ocupación acumulativa en el tiempo mínima de 5 años;</p> <p>iii. Sólo se titularán terceros que hayan sido identificados durante las actividades de diagnóstico catastral;</p> <p>iv. En el caso de matrimonios y uniones conyugales los títulos se emitirán a favor de ambos cónyuges o convivientes que se encuentran trabajando la tierra.</p> <p>Instrumentos para la gestión Ambiental y Social del programa</p> <p>El Plan de Acción contiene básicamente las siguientes medidas:</p> <p>i. Sistema de censo, geo-referenciación y monitoreo de beneficiarios</p> <p>ii. Capacitaciones dirigidas a abordar vacíos identificados entre salvaguardas del BID y sistemas nacionales</p> <p>iii. Criterios de exclusión para la rehabilitación de caminos interparcelarios</p> <p>iv. Mitigación de impactos socio-ambientales rehabilitación caminos</p> <p>v. Sistema de Uso Transparente de Fondos</p> <p>vi. Aplicación de protocolos de compensación para compra de terrenos y adquisición derechos de vía.</p> <p>vii. Plan de participación ciudadana</p> <p>viii. Sistema de gestión de quejas y reclamos y resolución de conflictos</p> <p>ix. Plataforma de divulgación de información</p> <p>x. Medición de sostenibilidad de Plantaciones</p> <p>xi. Plan de remoción de especies invasoras</p> <p>xii. Delimitación de Áreas Protegidas en zonas críticas</p> <p>xiii. Prevención de afectación de Áreas Protegidas</p> <p>xiv. Prevención de deforestación por titulación</p>	<p>Caminos interparcelarios</p> <p>i. En Proceso</p> <p>ii. En Proceso</p> <p>iii. En Proceso</p> <p>Titulación de Tierras</p> <p>i. En Proceso</p> <p>ii. En Proceso</p> <p>iii. En Proceso</p> <p>iv. En Proceso</p> <p>Instrumentos para la gestión Ambiental y Social del programa</p> <p>i. En Proceso</p> <p>ii. En Proceso</p> <p>iii. En Proceso</p> <p>iv. En Proceso</p> <p>v. En Proceso</p> <p>vi. En Proceso</p> <p>vii. En Proceso</p> <p>viii. En Proceso</p> <p>ix. En Proceso</p> <p>x. En proceso</p> <p>xi. En Proceso</p> <p>xii. En Proceso</p> <p>xiii. En Proceso</p> <p>xiv. En Proceso</p> <p>xv. En Proceso</p> <p>xvi. En proceso</p> <p>xvii. En Proceso</p> <p>xviii. En Proceso</p>	<p>realizado reasentamiento físico de vivienda.</p> <p>ii. Hasta la fecha ningún camino de los realizados atraviesa o toca un APS, solo se ha trabajado en la zona de amortiguamiento.</p> <p>ii. Hasta la fecha ningún camino de lo realizado se ha aumentado la capacidad de carriles o utilizado asfalto.</p> <p>Titulación de Tierras</p> <p>A la fecha no se ha iniciado el proceso de titulación en ninguna de las cuencas. Y están contempladas las 4 especificaciones técnicas a la hora de entregar los certificados.</p> <p>Instrumentos para la gestión Ambiental y Social del programa</p> <p>i. Se ha iniciado con la georreferenciación de las parcelas y el monitoreo de los beneficiarios.</p> <p>ii. Se lanzó un proceso el cual fue ganado por la empresa Agroambiente, los mismos fueron destituidos debido a que no hubo firma del contrato de su parte y ninguna entrega de producto. Se espera la decisión de las nuevas autoridades para volver a lanzar el proceso.</p> <p>iii. Hasta el momento los caminos trabajados en los proyectos de Hondo Valle, Sabaneta, Los Fríos y Las Cañitas fueron trabajados según los criterios de exclusión. Para la segunda fase se han iniciado los trabajos en Independencia y Polo (Barahona) en donde también se están considerando estos criterios.</p> <p>iv. En la fase I de la rehabilitación de caminos fueron mitigados todos los impactos que generaron los trabajos. Para la fase II se han iniciado los trabajos en los lotes I y IV, en estos se han realizado a la fecha levantamientos topográficos y limpieza.</p> <p>v. La página web de la institución es el lugar donde son publicadas todas las licitaciones y procesos que se realizan en la institución, de igual manera, en ella son publicados los trabajos realizados para el cumplimiento de las Salvaguardas Ambientales y Sociales. La página web cuenta con una sección de transparencia con la finalidad de hacer cumplir la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05 que aprueba su Reglamento de Aplicación. Esta sección contiene un formulario en donde las personas pueden dejar sus datos y preguntas.</p> <p>vi. Para la Fase I del proceso de rehabilitación de caminos, se diseñó y ejecutó el Plan de Restitución de Derechos de Vía para los 4 Proyectos donde se rehabilitó caminos. A la fecha se han pagado todas las compensaciones pendientes que fueron identificadas durante las visitas de supervisión de la Fase I. Para la Fase II, se están identificando las potenciales afectaciones antes de que inicien las actividades de rehabilitación. En ningún caso se ha adquirido terreno, puesto que se prohíbe el reasentamiento físico de viviendas o el desplazamiento económico y todas las afectaciones se encuentran en el derecho de vía. Para los caminos de la primera fase ya fueron pagadas todas las compensaciones por afectaciones dentro del derecho de vía y elaborados los planes de restitución dentro del derecho de vía. Para la fase II se están haciendo los levantamientos de las afectaciones para elaborar los planes y proceder a pagar las compensaciones.</p> <p>vii. En Proceso. Consultoría contratada para la elaboración del PRPC y MAQ. A la fecha, el consultor revisa los comentarios del BID-UTEPDA sobre el Piloto para trabajar la versión final y posterior implementación.</p> <p>viii. En Proceso. Consultoría contratada para la elaboración del PRPC y MAQ. A la fecha, el consultor revisa los comentarios de BID-UTEPDA sobre el Piloto para trabajar su implementación.</p> <p>ix. En la actualidad disponemos de la plataforma virtual de la institución donde son publicadas todas las informaciones de interés para la ejecución del proyecto y el cumplimiento de Salvaguardas Ambientales y Sociales.</p>			
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> xv. Implementación de un sistema de monitoreo de deforestación xvi. Prevención de contaminación xvii. Prevención de discriminación durante proceso de titulación xviii. Realización de campañas de información, que podrán incluir entre otros, temas sobre titulación en materia de género y prevención de deforestación 	<p><i>Seguimiento y monitoreo de la gestión Ambiental y Social del programa</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> x. Para dar un seguimiento a la sostenibilidad de las plantaciones los técnicos en campo llevan un control de las plantas que suministran a los beneficiarios para fines de reposición y/o resiembra por muerte de las plantas. xi. Para indicar si es necesario realizar este plan se prevé volver a realizar un levantamiento en campo, puesto que en el realizado en el 2018 no fue tomada en cuenta la <i>Spathodea Campanulata</i>. xii. Se han colocado 14 letreros delimitando las APs donde la rehabilitación de caminos toco zonas de amortiguamientos. De estos fueron derribados 4 y robados 2 en el proyecto de Las Cañitas. Para la fase II aún no se han colocado puesto que los trabajos realizados son mínimos a la fecha. xiii. Se realizaron 2 talleres dirigidos a contratistas y comunitarios de los caminos de la primera fase, donde se les dio a conocer la importancia de porque los comunitarios deben preservar y salvaguardar las APs que les rodean. Debido a la actual situación de pandemia se realizó un primer taller para contratista y se está trabajando con la elaboración de la estrategia de cómo se realizaran las jornadas de educación ambiental para los comunitarios. xiv. Para prevenir la frontera agrícola y causar la deforestación luego de la emisión de títulos de propiedad se realizan campaña previa a la titulación donde se hace énfasis en la no deforestación y también este tema fue incluido en las capacitaciones de vacíos de Salvaguardas. xv. Se iniciaron los trabajos de la línea base que es el primer instrumento para obtener el monitoreo de la deforestación. xvi. Para prevenir la contaminación por agroquímicos se están utilizando productos biodegradables y que van acorde con el medio ambiente. También se prevén realizar un plan de gestión de Agroquímicos y capacitación para los beneficiarios. xvii. Se están realizando dos consultorías para identificar poblaciones vulnerables y los riesgos que enfrentarían respecto el proceso de titulación (Estudio de Riesgo de Empobrecimiento) y para asegurar la correcta difusión de los requisitos y condiciones para titular terreno, incluyendo la emisión de títulos para la pareja y que los terrenos no hayan sido deforestados en los últimos cinco años, entre otros requerimientos (campaña de información previo a los trabajos de titulación). xviii. El proceso para la contratación de esta consultoría ya ha adjudicado a la empresa SMARTCOM, SRL. A la fecha ya hemos recibido el Plan de trabajo y está siendo revisado por UTEPDA y la CPTTE. 			
<p><i>Seguimiento y monitoreo de la gestión Ambiental y Social del programa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> i. La contratación de un Especialista Ambiental y un Especialista Social, los cuales serán responsables de realizar el monitoreo del cumplimiento de las actividades y medidas establecidas en el Plan de Acción del ESNAS y deberán elaborar informes semestrales de cumplimiento. ii. Contratación de una firma externa independiente para realizar el monitoreo, mediante evaluaciones semestrales durante los 2 primeros años y anuales durante los siguientes 3 años, llevadas a cabo por un consultor ambiental y uno social, en los 7 "Proyectos de Desarrollo Agroforestal" iii. Por parte del BID, se desarrollarán misiones semestrales de supervisión de la Unidad de Salvaguardas Ambientales y Sociales (ESG) durante los 2 primeros años y anuales durante los siguientes 3 años. 	<ul style="list-style-type: none"> i. Cumplido ii. En Proceso iii. En Proceso 	<p><i>Seguimiento y monitoreo de la gestión Ambiental y Social del programa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> i. Fueron contratadas ambas especialistas desde octubre y noviembre 2018 ii. En Proceso iii. A la fecha se han realizado 3 visitas de seguimiento (octubre 2018, junio 2019, febrero 2020) y septiembre 2020. 			

Programa **PROGRAMA DE DESARROLLO AGROFORESTAL SOSTENIBLE (DR-L1134)**

Ficha de reporte semestral de acciones de monitoreo y cumplimiento de requisitos ambientales y sociales

1. Información del proyecto

Nombre de la obra y número de licitación:		PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA "REHABILITACIÓN DE 261.40 Km DE CAMINOS INTERPARCELARIOS EN VARIAS COMUNIDADES DE LA ZONA SUR, DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL Numero de licitación UTEPDA-CCC-LPN-2019-0013 y numero de contrato No. CO-0000718-2020			
Empresa contratista:	Nombre:	<i>Consortio Unión de FEINGE (Lote 1)</i>	Fecha de última visita de supervisión de la Agencia Ejecutora:	Debido a la condición de pandemia y transición del gobierno, a la fecha no se ha realizado visita de supervisión a campo. Se espera que a finales de septiembre se realice la primera visita de inspección.	
	Fecha de Inicio de Obras	El 14 de julio la empresa contratista inicio el levantamiento topográfico de los caminos pertenecientes al poblado de los Pinos del Edén, junto a esto inicio el traslado de los equipos y luego de concluir con estos levantamientos iniciaron con la limpieza del camino Los Pinos Behuco			
	Responsable ambiental:	Frank Richardson	Empresa supervisora	Responsable Ambiental:	Sadia Cepeda
	Responsable social:	<i>Cándido Encarnación</i>		Responsable social :	Delio Reyes
	Responsable de Salud y seguridad ocupacional:			Responsable de Salud y seguridad ocupacional:	Francis Báez
Ingeniero Residente	<i>Roberto Ferreira</i>	Ingeniero Residente		José Ynoa	

2. Listado de Caminos a ser rehabilitados en el lote I

No.	Nombre camino interparcelario	Longitud contratada	Longitud luego de control de cambio)	KM de caminos trabajados	Unidad de medida	KMZ actualizado
1	Los Pinos – Guasosa	0.50	1.995	0.50	Km	Si
2	Los Pinos - El Cao	0.70	0.56	0	Km	Si
3	Los Pinos – Las Cañitas	2.00	anulado	-	Km	N/A
4	Los Pinos - Malou	1.00	2.54	2.54	Km	Si
5	Malou – Reservorio		0.58	0.58	Km	si

6	Los Pinos - Behuco	1.00	2.26	2.26	Km	Si
7	Angel Felix - Asimito	1.50			Km	No
8	Angel Felix - Mamuse	3.50	anulado		Km	No
9	Escuela Sabana Real – La Agibie	1.50			Km	No
10	Casa de Olgo – La Agibie	2.00	anulado		Km	N/A
11	La Agibie – Hasta 15	2.00	anulado		Km	No
12	Paso Los Novillos – Los Pinalito	3.00			Km	No
13	Paso Los Novillos – Evangelita Encarnación	2.50			Km	No
14	El Pino – A la Lagunas	1.50			Km	No
15	Los Bolos – La Tayota	3.00			Km	No
16	Los Bolos – La Peña	4.00			Km	No
17	Los Bolos – Los Limanes	3.00			Km	No
18	Entrada donde Peguero	0.70			Km	No
19	Entrada del Liceo	0.60			Km	No
20	Callejon de Valin	0.80			Km	No
21	Callejon Kikafede	0.80			Km	No
22	Entrada Cementerio	1.00			Km	No

Nota: esta tabla estará condicionada a cambios debido a modificaciones que se han realizado a algunos caminos y sus longitudes.

3. Evaluación y Planes de Gestión Ambiental (PGAS)

REQUERIMIENTO		Estado actual	Próximos pasos			DOCUMENTOS VINCULADOS
Descripción			Descripción	Fecha acordada	Responsable	
Legislación y Regulaciones Nacionales.		Sí, Constancia Ambiental No. 3704-17, emitida en fecha 20/09/2017, en la misma no se detalla validez.	Esta constancia no dispone de fecha de validados, la misma tiene vigencia por el periodo de ejecución e implantación del proyecto.	N/A	Especialista Ambiental UTEPDA	Constancia Ambiental
Evaluación y Planes de Gestión Ambiental (PGAS)	Elaboración	<i>El PGAS fue realizado durante la preparación del Programa. Fue incluido en los pliegos de licitación y de supervisión para la rehabilitación de caminos.</i>	N/A	N/A	UTEPDA	PGAS
	Medidas	Ver Cuadro 4 abajo				
	Otros riesgos o impactos identificados	Hasta el momento no se han identificado otros riesgos ni impactos.	N/A	N/A	N/A	N/A

4. MEDIDAS DE MANEJO Y MITIGACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL E INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA EL MONITOREO

Parámetro	Impacto	Medida de mitigación o manejo	Indicador	Observaciones	Medidas correctivas y plazo	
Suelos	Erosión, sedimentación y compactación de suelo	Las áreas de depósitos de material excavado se ubicarán en zonas previamente disturbadas o con baja densidad de vegetación, en la medida de lo posible	Un botadero para los botes	-	La zona elegida para el depósito de los botes de material y extracción del material de relleno utilizado en los caminos que se están trabajando en Los Pinos, se encontraba dentro de la zona de amortiguamiento del Monumento Natural Las Caobas. En el área no se observa vegetación, solo arbustos y maleza. Se encuentra en las coordenadas UTM 19Q 208324 E 2056459 N. Se está a la espera de la Autorización del MIMARENA para las nuevas áreas de extracción del material. Las nuevas áreas de extracción se encuentran en las siguientes 208955.00 m E -2056611.00 m N y 207769.00 m E -2062012.00 m N	Se ha solicitado al contratista que cambie la zona de depósito de botes de material a través de los correos de seguimiento. Se indicó que deben recuperar el área intervenida y recuperar la zona a través de la siembra de especies arbóreas. De igual manera se solicitó la autorización de extracción y bote del MIMARENA. Se ha otorgado un plazo de 30 días para completar esta acción.
		Las áreas de trabajo serán debidamente delimitadas y señaladas		-	El área presenta pocas señales de los trabajos que se están realizando.	Se indicó al contratista que deben colocar más señales en un plazo de 10 días.
	Contaminación del suelo por derrames de aceites y lubricantes	Plan de contingencias para respuesta a derrames	0 derrames	-	Hasta la fecha no se han generado derrames de combustibles en ninguno de los caminos trabajados, pero se observaron liqueos de combustibles y aceites en la zona del campamento.	Se indicó al contratista que deben corregir las fallas a los equipos que están causando el liqueo y retirar el suelo contaminado para ser dispuesto por un gestor ambiental. Esto en un plazo de 10 días.
		Almacenamiento y disposición adecuada de residuos peligrosos	Se suministraron los recibos de pago a la estación de combustible	X	No disponen de depósito para el almacenamiento de combustibles. El combustible es adquirido directamente en una estación de combustible en Neyba y transportado al área de obra mediante tanques de 55 galones. En las obras se hace el trasvase mediante un embudo y mangueras. Para el almacenamiento de los aceites quemados de los equipos luego del mantenimiento, se van a colocar tanques de 55 galones, para cuando estos estén llenos, ser gestionado con un gestor ambiental autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente para tales fines. Los demás residuos serán almacenados en una zona que se habilitará en el campamento para tales fines.	Se indicó al contratista que deben preparar un área para el almacenamiento de los residuos peligrosos (gomas, filtros, aceites, suelo contaminado, entre otros) que se generen durante los trabajos en campo. También se solicitó que deben tener un gestor autorizado por el MIMARENA para la gestión de estos residuos. Se otorga un plazo de 30 días para ambas acciones.
Calidad de aire y ruido	Emisiones de gases de combustión por maquinaria de construcción	Mantenimiento preventivo de la maquinaria	1 previo al inicio	✓	Se realizó un mantenimiento previo al inicio. Los próximos mantenimientos de los equipos se realizarán en el campamento instalado para los trabajos, ubicado en la base militar de Los Pinos del Edén. La cantidad de mantenimiento es variable según las horas de trabajo de los equipos.	N/A
	Generación de polvo	Riego del suelo con cisterna	No fue suministrado el consumo de agua	-	El contratista indicó que se está irrigando durante los trabajos. Pero durante la visita no se observó esta actividad.	Se solicitó al contratista que se realice esta actividad con mayor frecuencia. Inmediatamente
	Generación de ruido	Uso de equipo de protección personal apropiado	No se han realizado mediciones	✓	Los trabajadores utilizan tapones para los oídos y lentes reflectores para protegerse del polvo y ruido.	N/A
	Erosión y sedimentación	Colocación de barreras, drenajes o vertientes		✓	Hasta el momento no son necesarias	N/A

Calidad de agua	podría afectar la calidad del agua superficial en cuerpos de agua cercanos a los caminos	Se mantendrá taludes estables durante el desarrollo de las obras, realizando control y mantenimiento, si es requerido, periódicamente	No se han instalado barreras	✓	La topografía del terreno en los caminos en proceso es poco accidentada y no han sido necesarias	N/A
Cobertura vegetal	Remoción de la vegetación	El corte de vegetación para la rehabilitación de las obras será limitado al mínimo necesario. Estará estrictamente prohibido el corte o desbroce de árboles fuera del área previamente demarcada en el corredor de desbroce	Área de desbroce de 0.02439 km	✓	El desbroce realizado solo implica el área del camino y se ha realizado un desbroce solo de maleza como parte de la limpieza de la calzada.	N/A
		Compensación por tala de árboles a proporción 10:1	0 árboles desplazados	✓	Hasta el momento el contratista nos indica que no se han desplazado árboles en los tres caminos donde se está trabajando.	Hasta el momento el contratista nos indica que no se han desplazado árboles en los tres caminos donde se está trabajando.
Fauna	Ahuyentamiento de especies móviles y efectos sobre especies de baja movilidad	Capacitación sobre fauna y prohibición de la caza	Hasta el momento no se han registrado fauna rescatada, debido a que no se ha encontrado nidos en las inmediaciones ni otras especies en la zona.	✓	Se realizó un taller virtual en donde se les indicó a los contratistas los usos establecidos y permitidos en las APs cercanas a donde están trabajando. Haciendo mucho énfasis en que se prohíbe tirar basura, cortar árboles, cazar animales, provocar incendios, hacer ruidos.	N/A
		Especialista ambiental en campo para identificar si hay especies de baja movilidad que pueden ser afectadas		✓	Los tramos de caminos visitados se están realizando en un área poblada, no se visualizó un gran número de especies de fauna.	N/A
Áreas protegidas	Tala y caza ilegal	Implementar carteles de señalización que indiquen los límites del AP	Identificación de nuevos parches de deforestación (o expansión de parches existentes) dentro de las zonas de implementación de la señalización	—	Hasta el momento de los caminos trabajo, solo el camino Los Pinos - Behuco ha interceptado la zona de amortiguamiento del Monumento Natural Las Caobas. Según la Resolución No. 0010-2018 emitida por el ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se permite la rehabilitación de este tipo de caminos en las zonas de amortiguamiento de esta categoría.	UTEPDA coordinará con el MIMARENA las ubicaciones de los Letreros según vayan avanzando la rehabilitación de los caminos.
		Plan de educación ambiental orientado a sensibilizar a la población que rodea las AP	Se cuenta con 4 registros de asistencia para un total de 112 personas. 29: Los Pinos del Edén 38: Ángel Félix 22: Los Bolos 23: El Maniel	✓	Se impartió un taller virtual para los contratistas el 3/06/20. Los días 27 y 28 se realizaron 4 talleres sobre la importancia de APs en las comunidades de Los Pinos del Edén, Ángel Félix, Los Bolos y El Maniel, con la finalidad de sensibilizar a los comunitarios en la conservación y preservación del Monumento Natural las Caobas y La Sierra de Neiba.	Se realizará una segunda jornada de capacitación a finales del mes de abril, según los requerimientos del PGAS
Empleos	Incremento en empleo local y acceso del productor al mercado		Seis (6) pobladores locales empleados en la obra	✓	12 personas están trabajando en obras y de estos, seis (6) son comunitarios están trabajando en la rehabilitación de caminos. Además, se ha contratado mano de obra extranjera. Uno de los que manejan la motoniveladora es de Brasil y el sereno de los equipos es de Haití.	N/A
Tráfico	Incremento del tráfico	Se colocarán pasos o senderos seguros para el uso de los peatones	Hasta la fecha no se han generado accidentes de tránsito en la obra.	✓	Se ha contratado 2 personas como bandereados para indicar cuando puede pasar y parar. No se colocaron pasos peatonales, debido a que el tránsito peatonal es mínimo, ya que estos caminos son para acceder a parcelas	N/A

Población	Polvo y ruido podrían afectar a la población local durante la rehabilitación de los caminos	Mecanismo de quejas	Una queja sobre la generación de polvo	-	En el camino Los Pinos – Behuco el señor Fucho José, residente en Los Ranchitos, expresó que los trabajos de los equipos en campo han estado “levantando polvo”. Mencionó que en la tarde están trabajando de 2 p.m. a 5 p.m. por lo que no se genera ruido en horas de descanso.	Se solicitó al contratista que se riegue agua para aplacar el polvo con una mayor frecuencia. En un plazo inmediato.
			Al no presentar una queja formal no se le pudo dar respuesta, pero si se dio seguimiento al contratista.	✓	El Sr. Fucho José no presentó una queja formal, sino que hizo ese comentario de manera informal. Tomando en consideración la informalidad de la observación y al no presentar una queja formal, no se le pudo dar respuesta, pero si se dio seguimiento al contratista de que se irrigue más agua al momento del vaciado y colocación del material.	N/A
		Plan de participación comunitaria	Una socialización a distancia donde se contactaron a 149 personas del Lote I	✓	Se realizó una socialización digital que consistió en la entrega de flyers digitales e impresos, donde se presentaba a los comunitarios el inicio de obras, características de los caminos, principales medidas ambientales y sociales.	Se prevé realizar una socialización presencial en el mes de enero 2021
Salud y Seguridad de los trabajadores	Accidentes laborales	Capacitaciones	Se han realizado 3 capacitaciones de salud y seguridad	✓	Diariamente se les notifica a los empleados del uso obligatorio de los EPP y cada 15 días se realizan un taller de seguridad y salud. Además, se incluyen los temas medioambientales y sociales.	N/A
		Equipo de protección personal	No se han generado accidentes en el trabajo	✓	No se han realizado simulacros de contingencia en las obras. Los trabajadores utilizaban chalecos reflectores, botas de seguridad, lentes, tapones y cascos.	N/A
		Señalización en la obra		-	El contratista ha colocado pocas señales de trabajos, seguridad y precaución en la obra.	Se ha solicitado al contratista que se coloquen más letreros de precaución y hombres en obras. En un plazo de 15 días.
Desplazamiento físico y/o económico	Solapamiento de actividades de parceleros con la servidumbre de paso	Plan de Restitución de Derechos de Vía	Se entregó una ficha de afectación y el levantamiento de 3 afectaciones	-	<ul style="list-style-type: none"> En el camino Los Pinos – Malou ocurrió una afectación de 48 m de la alambrada de un cercado, esto ocurrió de forma accidental al movilizar los equipos. Para la afectación accidental se levantó la ficha de afectación correspondiente y la ficha de verificación y negociación. Por otra parte, se han levantado potenciales afectaciones en los Camino Los Pinos – Guasosa de 36 m; Los Pinos El Cao de 80 m y 30 m de cerca perimetral. Para la afectación ocurrida de manera accidental UTEPDA envió una misiva de exhortación al contratista y la supervisión donde se les notificó que, en caso de volver a realizar una afectación sin estar elaborado el plan de restitución de derecho de vía, serán paralizadas las obras. <p>Se elaboró el plan de restitución de derecho de vía para la comunidad de Los Pinos del Edén y estamos a la espera de la revisión de este.</p>	Se está a la espera de la revisión del Plan de Restitución de Derecho de Vía.

5. Listado de Caminos donde se han identificado afectaciones

No.	Nombre del Caminos	El contratista realizo el levantamiento de afectación	La supervisión realizo el levantamiento de afectación	Cantidad de Afectaciones	Se ha elaborado el plan de restitución de derecho de vía	Se entregó ficha de afectación	Se realizó la ficha Negociación	Acta de Compensación	Observaciones
1	Los Pinos – La Guasosa	si	si	1	si	Si	si	No	No ha ocurrido la afectación, solo fue levantada. La afectación consistirá en el desplazamiento de 36 m de empalizadas.
2	Los Pinos – El Cao	Si	Si	2	si	si	si	No	No han ocurrido las afectaciones, solo fueron levantadas. Las futuras afectaciones consistirán en el desplazamiento de 80 y 30 m de empalizadas.
3	Los Pinos - Malou	Si	Si	1	si	si	si	No	Esta afectación ocurrió de manera accidental, Se afectaron 48 m de empalizada, de estos 32 m el alambrado fue tumbado al pasar el equipo colocando el material y 16 m de empalizada se taparon de material Se ha enviado una comunicación exhortando al contratista que si vuelven a ocurrir este tipo de afectaciones serán paralizadas las obras hasta que se resuelva la afectación

6. Fotos de las condiciones actuales



Imágenes de los caminos en proceso de construcción



Imágenes de los caminos en proceso de construcción



Imagen del área destinada para botes



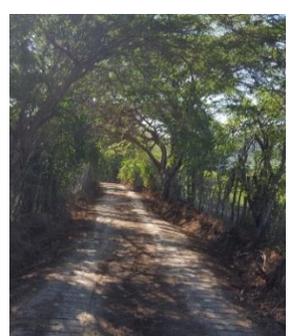
Imagen satelital del área de bote en zona de amortiguamiento



Imagen de los obreros recibiendo inducciones de seguridad antes de iniciar los trabajos



Imagen de la brigada fotográfica realizando los levantamientos



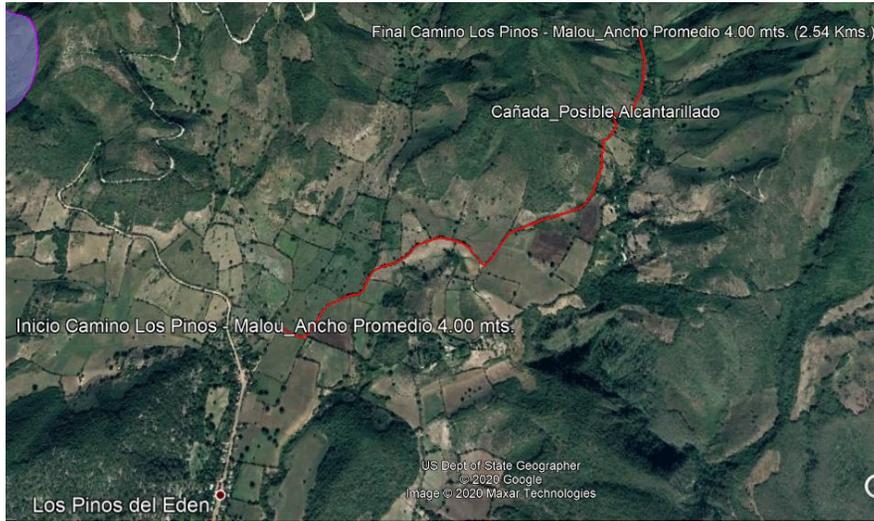
Imágenes de caminos trabajados y en fase de trabajo



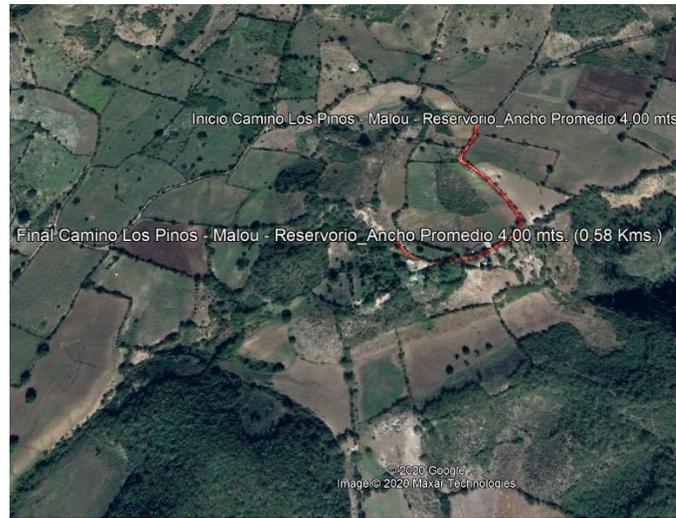
Imágenes de camiones irrigando para apaciguar el polvo



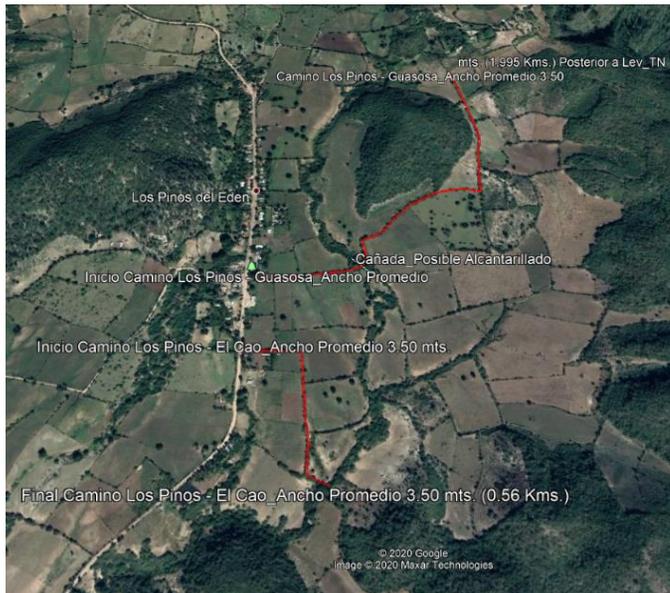
Letreros de precaución y obreros utilizando EPP



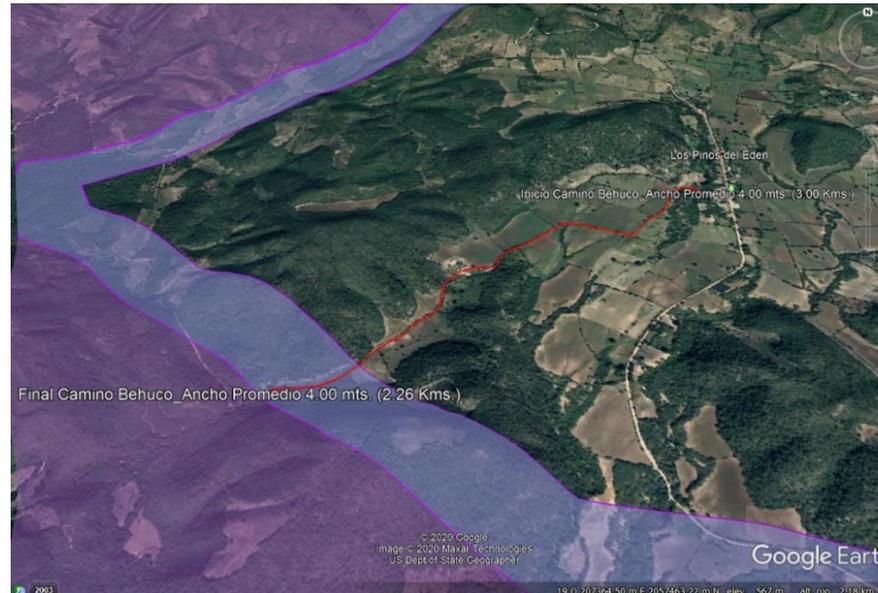
Vista satelital del camino Los Pino - Malou



Vista satelital del camino Los Pino - Malou - Reservoir



Vista satelital de los caminos Los Pino – El Cao y camino Los Pinos – Guasosa



Vista satelital del camino Los Pino – Behuco. Este camino será realizado hasta donde termina la zona de amortiguamiento del APs

7. Salud y seguridad ocupacional y comunitaria

Cantidad de trabajadores empleados en el semestre: 12 en un mes y medio que lleva el proyecto

Solo se tiene un turno de trabajo de 8:00 am a 5:00 pm

REQUERIMIENTO	Descripción y Estado de cumplimiento	Próximos pasos			DOCUMENTOS VINCULADOS
		Descripción	Fecha acordada	Responsable de ejecución	
Plan de SySO	<i>Se han realizado 2 talleres sobre salud y seguridad laboral. Como plan de SySO los trabajadores utilizan EPP, tales como: Chalecos reflectores, Cascos, Botas, Lentes, Tapones de Seguridad. Adicional a esto como medida de protección anti Covid-19 los trabajadores utilizan mascarillas, mantienen el distanciamiento social y lavado constante de manos. Se desconocen las condiciones del campamento, solo se tiene conocimiento que se instaló en las instalaciones del destacamento Militar de Los Pinos del Edén.</i>	<i>Para el caso de la 2da FASE se les requirió a los contratistas el desarrollo de un Plan de seguridad y salud, que incluye previsiones para controlar accidentes de tránsito y accidentes laborales. Esto se detalló en el Taller que realizamos el día 3 de junio de 2020 con los contratistas, donde se especificaron todos los compromisos ambientales y sociales que deben responder, respecto a la obra.</i>	<i>Continuo, durante las actividades de ejecución</i>	<i>Contratista UTEPDA verificará implementación</i>	<i>Pliego de obras, ESNAS, PGAS</i>
Planes de contingencia		<i>Por preguntarle a los contratistas</i>	<i>En proceso</i>	<i>Contratista UTEPDA verificará implementación</i>	<i>Pliego de obras, ESNAS, PGAS</i>
Planes de salud y seguridad comunitaria	<i>Previendo un posible incremento en el tránsito, se han colocado personas para realizar el paro del tránsito y continuidad del mismo. Debido a que las áreas de trabajos no son de un gran acceso peatonal no son requeridos pasos o senderos seguros para el uso de los peatones. No se prevén trabajos nocturnos durante la obra, por respeto a los horarios de descanso de la comunidad. Esto quedo bien establecido en el Taller que realizamos el día 3 de junio de 2020 con los contratistas.</i>	<i>Se ha solicitado la colocación de señales de prevención y precaución.</i>	<i>En proceso</i>	<i>Contratista UTEPDA verificará implementación</i>	<i>Pliego de obras, ESNAS, PGAS</i>
Cumplimiento de medidas para evitar propagación del COVID19	<i>A la fecha los contratistas han tomado las siguientes medidas:</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Uso de mascarillas por parte del personal en campo;</i> - <i>Alejamiento social entre trabajadores</i> - <i>Lavado de manos</i> 		<i>Continuo, durante la ejecución de actividades</i>	<i>Contratista UTEPDA verificará implementación</i>	<i>Protocolo general y sectorial para la inserción laboral, RD y Nota técnica de buenas prácticas del BID</i>

Reporte de accidentes/incidentes en el semestre

Cantidad de casos en el semestre:	0 accidentes	Índice de frecuencia:	0
		Índice de gravedad:	0

EVENTO	FECHA REGISTRO	ACCIONES CORRECTIVAS, MITIGATORIAS, DE PREVENCIÓN O INDUCCIÓN	Responsable	DOCUMENTOS VINCULADOS
<i>Hasta ahora no hemos recibido reportes de accidentes en las zonas de trabajo.</i>				

8. Consultas públicas significativas y procesos de relacionamiento con la comunidad

REQUERIMIENTO	Acciones realizadas en el semestre	Acciones de mitigación, correctivas y/o próximos pasos			DOCUMENTOS VINCULADOS
		Descripción	Fecha	Próximos pasos	
Consultas significativas	<i>Hemos realizado un Informe de Socialización a Distancia para el Inicio de la Rehabilitación de Caminos Interparcelarios en Lote I Independencia y Lote IV Polo, por ser estos los tramos que se están trabajando en este momento. Se distribuyeron brochures informativos a 237 personas en ambos lotes, con las informaciones más relevantes sobre el proceso de socialización. Dicha jornada se agotó del 15 al 25 de julio de 2020. Actualmente el informe arrojado de esta socialización se encuentra bajo revisión.</i>	<i>Se estima realizar una segunda socialización para los lotes 1 y 4 para enero del 2021. Por otra parte para los lotes 2, 3,5 y 6 aun no disponemos de fecha para la socialización del mismo debido a que aún no se cuenta con la partida presupuestaria para iniciar los trabajos.</i>	<i>Enero 2021</i>	<i>Según vaya evolucionando la pandemia del COVID 19, se prevé realizar una jornada presencial de socialización de las informaciones de los caminos. Mientras, hemos optado por realizar la socialización con la modalidad a distancia.</i>	<i>Informe de Socialización a Distancia para el Inicio de la Rehabilitación de Caminos Interparcelarios en Lote I Independencia y Lote IV Polo</i>
Actividades de relacionamiento	<i>Se elaboró el Informe de Socialización a Distancia para el Inicio de la Rehabilitación de Caminos Interparcelarios en Lote I Independencia y Lote IV Polo y el Brochure informativo que fue distribuido.</i> <i>De igual forma se ha aprovechado la coyuntura para trabajar un proceso de identificación de actores relevantes en las comunidades a ser intervenidas. Esta base de datos está siendo actualizada.</i>	<i>Se está a la espera de las conclusiones de la Consultoría del Plan de Relacionamiento y Parificación Comunitaria y Mecanismo de Atención a Quejas, así como la consultoría de La Campana de Información Previa a los Trabajos de Titulación. Estas dos consultorías nos ofrecerán herramientas para facilitar la participación de la comunidad en el Programa.</i>	<i>Continuo</i>	<i>Cumplimiento del plan de relaciones comunitarias: actividades de difusión y educación, comunicados de prensa, generación de material informativo, reuniones con dirigentes, etc.</i>	<i>Entregables de ambas consultorías.</i>

9. Sistema de atención de quejas y reclamos (puede reemplazarse este cuadro por el reporte o registro que genere o posea ya el sistema de atención)

Responsable del sistema:	Especialista Social
Nº de solicitudes recibidas:	0 solicitudes a la fecha
Tiempo promedio de respuesta:	N/A

Cantidad de solicitudes	Temática de la solicitud	Medio de ingreso	Respuesta otorgada	Acciones a realizar en base al contenido de la solicitud o queja	Responsable de ejecución	Documentos vinculados
nº de casos presentado: ninguno	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

10 Otros aspectos de gestión social (si aplicable)

REQUERIMIENTO	Estado actual	Acciones de mitigación, correctivas y próximos pasos			DOCUMENTOS VINCULADOS
		Descripción	Fecha acordada	Responsable	
Aspectos de género	No se ha evidenciado ninguna contratación de Mujeres en la obra. Como contratación indirecta se han contratada 2 mujeres para el aseo del alojamiento y para la preparación de los alimentos.	Se sugirió al contratista incluir en su plantilla de trabajadores, la contratación de mujeres.	N/A	Contratista	N/A
Otros	Se han contratado personal de nacionalidad brasileña y haitiana.	N/A	N/A	Contratista	N/A

Programa **PROGRAMA DE DESARROLLO AGROFORESTAL SOSTENIBLE (DR-L1134)**

Ficha de reporte semestral de acciones de monitoreo y cumplimiento de requisitos ambientales y sociales

1. Información del proyecto

Nombre de la obra y número de licitación:		PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA "REHABILITACIÓN DE 261.40 Km DE CAMINOS INTERPARCELARIOS EN VARIAS COMUNIDADES DE LA ZONA SUR, DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL Numero de licitación UTEPDA-CCC-LPN-2019-0013 y numero de contrato No. CO-0000728-202			
Empresa contratista:	Nombre:	Equipos y Construcciones ORIS Manzueta ECOM (Lote IV)	Fecha de última visita de supervisión de la Agencia Ejecutora:	Debido a la condición de pandemia y transición del gobierno, a la fecha no se ha realizado visita de supervisión a campo. Se espera que a finales de septiembre se realice la primera visita de inspección.	
	Fecha de Inicio de Obras	El 14 de julio la empresa contratista inicio el levantamiento topográfico de los caminos pertenecientes al poblado de Fondo Agustín, junto a esto inicio el traslado de los equipos y luego de concluir con estos levantamientos iniciaron con la limpieza del camino Fondo Agustín			
	Responsable ambiental:	Juan Manuel Heredia Wante	Empresa supervisora	Responsable Ambiental:	Sadia Cepeda
	Responsable social:	Cándido Encarnación		Responsable social :	Delio Reyes
	Responsable de Salud y seguridad ocupacional:			Responsable de Salud y seguridad ocupacional:	Francis Báez
Ingeniero Residente	Alvín Aponte y Julián Rodríguez	Ingeniero Residente		Quirino Furcal	

2. Listado de Caminos a ser rehabilitados en el lote IV

No.	Nombre camino interparcelario	Longitud contratada	Longitud luego de control de cambio	Km de caminos trabajados	Unidad de medida	KMZ actualizado
1	Camino Polo José Olivares – Polo Arriba – La Auyama	10.00			Km	Si
2	Entrada La Cueva	4.80		2.30	Km	No
3	Ramal Las Cuevas		2.50			
4	Camino Fondo Arrollito	4.50	3.765	3.82	Km	Si
4	Fondo Agustín	1.30	1.483	1.50	Km	Si
5	La Calla – La Malanga	7.00		1.10	Km	No
6	Breton – La Isleta	6.30			Km	No

7	La Muda – Maniel Viejo	4.50			Km	No
8	Placer Bonito – Bella Vista – El Higüero	10.00			Km	No
9	Los Charquitos	3.60			Km	No
10	Los Charquitos – La Hoz	3.00			Km	No
11	La Tayota – Los Charcos	2.00			Km	No
12					Km	No

Nota: esta tabla estará condicionada a cambios debido a modificaciones que se han realizado a algunos caminos y sus longitudes.

3. Evaluación y Planes de Gestión Ambiental (PGAS)

REQUERIMIENTO		Estado actual	Próximos pasos			DOCUMENTOS VINCULADOS
Descripción			Descripción	Fecha acordada	Responsable	
Legislación y Regulaciones Nacionales.		Sí, Constancia Ambiental No. 3704-17, emitida en fecha 20/09/2017, en la misma no se detalla validez.	Esta constancia no dispone de fecha de validados, la misma tiene vigencia por el periodo de ejecución e implantación del proyecto.	N/A	Especialista Ambiental UTEPDA	Constancia Ambiental
Evaluación y Planes de Gestión Ambiental (PGAS)	Elaboración	<i>El PGAS fue realizado durante la preparación del Programa. Fue incluido en los pliegos de licitación y de supervisión para la rehabilitación de caminos.</i>	N/A	N/A	UTEPDA	PGAS
	Medidas	Ver Cuadro 4 abajo				
	Otros riesgos o impactos identificados	Hasta el momento no se han identificado otros riesgos ni impactos.	N/A	N/A	N/A	N/A

4. MEDIDAS DE MANEJO Y MITIGACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL E INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA EL MONITOREO

Parámetro	Impacto	Medida de mitigación o manejo	Indicador	Observaciones	Medidas correctivas y plazos	
Suelos	Erosión, sedimentación y compactación de suelo	Las áreas de depósitos de material excavado se ubicarán en zonas previamente disturbadas o con baja densidad de vegetación, en la medida de lo posible	Un botadero para los botes de material	✓	La zona elegida para el depósito de los botes de material de los tres caminos trabajados hasta la fecha no afecta el medio. Se encuentra en la coordenada UTM 19Q 260387 E 1999910 N.	N/A
		Las áreas de trabajo serán debidamente delimitadas y señaladas		—	El área presenta pocas señales de los trabajos que se están realizando.	Se indicó al contratista que deben colocar más señales en un plazo de 10 días.
	Contaminación del suelo por derrames de aceites y lubricantes	Plan de contingencias para respuesta a derrames	0 derrames	✓	Hasta la fecha no se han generado derrames de combustibles en ninguno de los caminos trabajados, pero se observaron licores de combustibles y aceites en la zona del campamento.	Se indicó al contratista que deben corregir las fallas a los equipos que están causando el liqueo y retirar el suelo contaminado para ser dispuesto por un gestor ambiental. Esto en un plazo de 10 días.
		Almacenamiento y disposición adecuada de residuos peligrosos		—	<p>En el área del campamento se observaron envases de aceites vacíos y cubetas.</p> <p>Disponen de un muro de contención para el tanque de almacenamiento de combustibles.</p> <p>Los aceites quemados producto del mantenimiento a los equipos se van almacenar en tanque de 55 galones, para cuando estos estén llenos ser gestionado con un gestor ambiental autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente para tales fines.</p> <p>El área de almacenamiento de residuos no está adecuada y se observaron muchos residuos dispersos.</p>	<p>Se indicó al contratista que deben preparar un área para el almacenamiento de los residuos peligrosos (gomas, filtros, aceites, suelo contaminado, entre otros) que se generen durante los trabajos en campo.</p> <p>También se solicitó que deben tener un gestor autorizado por el MIMARENA para la gestión de estos residuos.</p> <p>Se otorga un plazo de 30 días para esta acción.</p>
Calidad de aire y ruido	Emisiones de gases de combustión por maquinaria de construcción	Mantenimiento preventivo de la maquinaria	1 previo al inicio	✓	Se realizaron mantenimientos a los equipos previo el inicio de las obras, aun no se han completado la cantidad de horas de trabajo establecidas para el próximo mantenimiento.	N/A
	Generación de polvo	Riego del suelo con cisterna	No se suministró el consumo de agua para irrigar	—	Se está irrigando el área de trabajo con un camión Daihatsu con tanques sobre la cama y se fabricó un sistema de tubos para el regado del agua.	N/A
	Generación de ruido	Uso de equipo de protección personal apropiado	No se han realizado monitoreos	✓	Los trabajadores utilizan lentes de protección, mascarillas y tapones de oídos contra ruido. Para prevenir el covid-19 Si, mascarillas y alcohol para las manos.	N/A
Calidad de agua	Erosión y sedimentación podría afectar la calidad del agua superficial	Colocación de barreras, drenajes o vertientes	No se han instalado de barreras instaladas.	✓	El contratista indico que no aplica la colocación de barreras puesto que los caminos trabajados no requieren de estabilización de taludes. .	N/A
		Se mantendrá taludes estables durante el				

	en cuerpos de agua cercanos a los caminos	desarrollo de las obras, realizando control y mantenimiento, si es requerido, periódicamente		✓	Hasta el momento los caminos trabajados no se encuentran en zonas que no requieren de la estabilización de taludes.	N/A
Cobertura vegetal	Remoción de la vegetación	El corte de vegetación para la rehabilitación de las obras será limitado al mínimo necesario. Estará estrictamente prohibido el corte o desbroce de árboles fuera del área previamente demarcada en el corredor de desbroce	Área de desbroce de 0.01503 km	✓	El desbroce realizado solo implica el área del camino y se ha realizado un desbroce solo de maleza como parte de la limpieza de la calzada.	N/A
		Compensación por tala de árboles a proporción 10:1	0 árboles desplazados	✓	Hasta el momento el contratista nos indica que no se han desplazado árboles en los tres caminos donde se está trabajando, se prevé cortar un árbol de Guama y un aguacate enfermo.	N/A
Fauna	Ahuyentamiento de especies móviles y efectos sobre especies de baja movilidad	Capacitación sobre fauna y prohibición de la caza	Hasta el momento no se han registrado fauna rescatada, debido a que no se ha encontrado nidos en las inmediaciones ni otras especies en la zona.	✓	Se realizó un taller virtual en donde se les indico a los contratistas los usos establecidos y permitidos en las APs cercanas a donde están trabajando. Haciendo mucho énfasis en que se prohíbe tirar basura, cortar árboles, cazar animales, provocar incendios, hacer ruidos.	N/A
		Especialista ambiental en campo para identificar si hay especies de baja movilidad que pueden ser afectadas		✓	Los tramos de caminos visitados se están realizando en un área poblada, no se visualizó un gran número de especies de fauna (según el contratista).	N/A
Áreas protegidas	Tala y caza ilegal	Implementar carteles de señalización que indiquen los límites del AP	No se han identificación de nuevos parches de deforestación	—	Hasta el momento no se han colocado los letreros, y de los caminos que actualmente se están trabajando en este lote, solo se colocara un letrero en el camino Entrada a la Cueva. Según la Resolución No. 0009-2018 emitida por el ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se permite la rehabilitación de este tipo de caminos en la categoría de Vía Panorámica.	Se coordinará con el MIMARENA las ubicaciones de los Letreros según vayan avanzando la rehabilitación de los caminos.
		Plan de educación ambiental orientado a sensibilizar a la población que rodea las AP	Se cuenta con un registro de asistencia para un total de 19 personas.	✓	Se impartió un taller virtual para los contratistas el 03/06/20. El día 30 de octubre se realizó un taller sobre la importancia de APs en las comunidades de Los Puenteitos del municipio de Polo, con la finalidad de sensibilizar a los comunitarios en la conservación y preservación de la Vía Panorámica Carretera Cabral – Polo.	Se realizará una segunda jornada de capacitación a finales del mes de abril, según los requerimientos del PGAS
Empleos	Incremento en empleo local y acceso del productor al mercado		16 pobladores locales empleados en la obra No se han realizado encuestas de acceso a los comunitarios	✓	25 personas laboran en obras de los cuales 16 son comunitarios. Además, se han contratado 5 mujeres que fungen como listeras, almacenistas y cocinera. También se contrataron tres nacionales haitianos como serenos de equipos.	N/A
Tráfico	Incremento del tráfico	Se colocarán pasos o senderos seguros para el uso de los peatones	No se han registrado accidentes de tránsito a la fecha	✓	Se han contratado dos personas como banderistas para indicar cuándo debe pasar y cuándo parar. No se colocaron pasos peatonales, debido a que los caminos son para acceder a parcelas y dada la baja actividad de desplazamiento de personas.	N/A
Población	Polvo y ruido podrían afectar a la población	Mecanismo de quejas	Hasta la fecha no se ha recibido ninguna Quejas de la rehabilitación de caminos	✓	No se recibieron quejas de los comunitarios por el polvo o el ruido generado de los caminos.	N/A
			Al no presentar quejas no se han dado respuesta.	✓	No se ha evidenciado requerimientos de recomendaciones de mejoras	N/A

	local durante la rehabilitación de los caminos	Plan de participación comunitaria	Una socialización a distancia donde se contactaron a 122 personas del Lote IV	✓	Se realizó una socialización digital que consistió en la entrega de flyers digitales e impresos, donde se presentaba a los comunitarios el inicio de obras, características de los caminos, principales medidas ambientales y sociales.	Se prevé realizar una socialización presencial en el mes de enero 2021
Salud y Seguridad de los trabajadores	Accidentes laborales	Capacitaciones	Se han realizado 3 capacitaciones de salud y seguridad	✓	Diariamente se les notifica a los empleados del uso obligatorio de los EPP y cada 15 días se realizan un taller de seguridad y salud. Además, se incluyen los temas medioambientales y sociales. No se han realizado simulacros de contingencia en las obras.	N/A
		Equipo de protección personal	Hasta la fecha no se han registrados accidentes	✓	Los trabajadores utilizan chalecos, cascos, guantes (de ser necesarios), lentes de seguridad. Para prevenir el covid-19 usan mascarillas, manteniendo higiene por métodos tradicionales (Agua y Jabón) y mantienen el distanciamiento entre los trabajadores.	N/A
		Señalización en la obra		-	El contratista ha colocado pocas señales de trabajos en la obra.	Se ha solicitado al contratista que se coloquen más letreros de precaución y hombres en obras. En un plazo de 15 días.
Desplazamiento físico y/o económico	Solapamiento de actividades de parceleros con la servidumbre de paso	Plan de Restitución de Derechos de Vía	No se han levantado afectaciones	✓	A la fecha los caminos trabajados no se han afectado ninguna plantación o algún árbol Frutal, tampoco se han afectado empalizadas.	N/A

5. Listado de Caminos donde se han identificado afectaciones

No.	Nombre del Caminos	El contratista realizo el levantamiento de afectación	La supervisión realizo el levantamiento de afectación	Cantidad de Afectaciones	Se ha elaborado el plan de restitución de derecho de vía	Se entregó ficha de afectación	Se realizó la ficha Negociación	Acta de Compensación	Observaciones
1									
2									
3									
4									
5									
6									

Nota: hasta la fecha en este lote no se han generado ni levantado afectaciones en los 2 caminos trabajados

6. Fotos de las condiciones actuales



Imagen área destinada para el bote de materiales



Imágenes de los caminos en proceso de construcción



Imágenes de los caminos en proceso de construcción



Imagen de los obreros recibiendo inducciones de seguridad antes de iniciar los trabajos



imagen del área que se está habilitando para el trasiego y almacenamiento de combustible

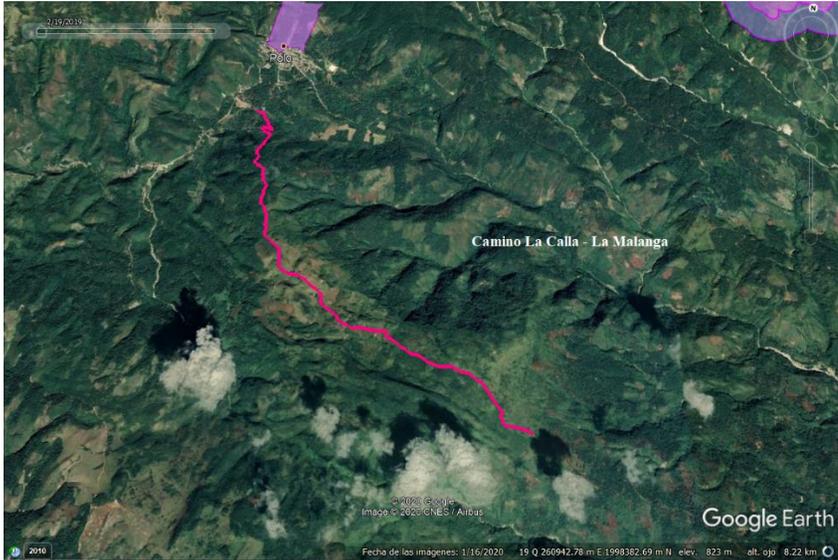




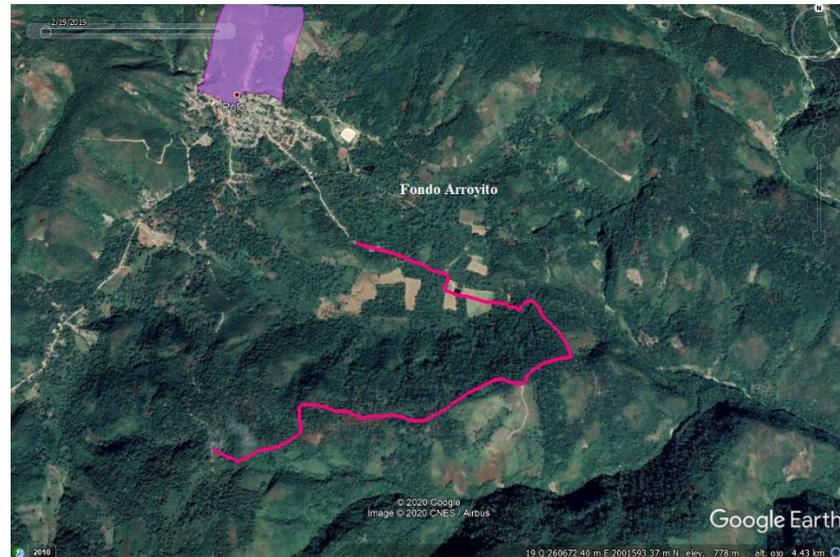
Imágenes de los caminos en proceso de construcción



Vista satelital del camino Ramal de la Cueva Vista satelital del camino Entrada La Cueva



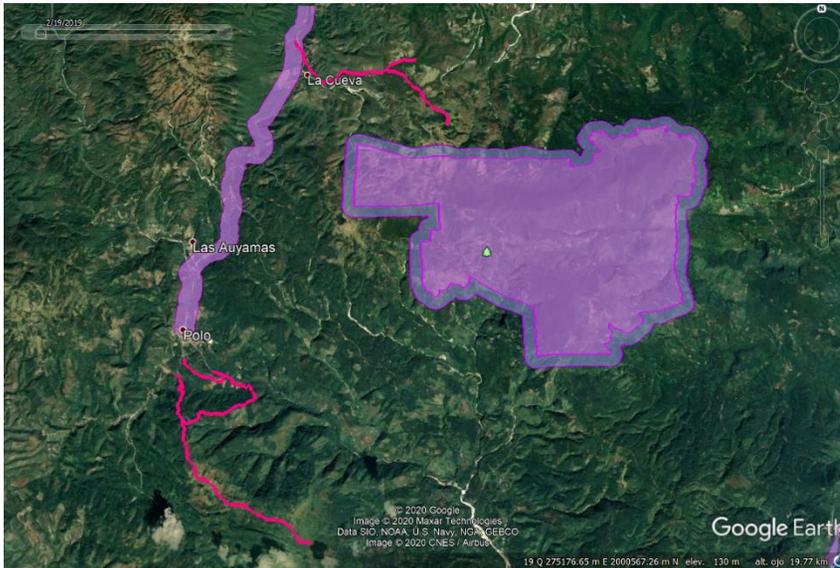
Vista satelital del camino La Calla – La Malanga



Vista satelital del camino Fondo Arrollito



Vista satelital del camino Fondo Arrollito



Vista satelital de todos los caminos

7. Salud y seguridad ocupacional y comunitaria

Cantidad de trabajadores empleados en el semestre: 25 en un mes y medio que lleva el proyecto	Solo se tiene un turno de trabajo de 8:00 am a 5:00 pm
-----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

REQUERIMIENTO	Descripción y Estado de cumplimiento	Próximos pasos			DOCUMENTOS VINCULADOS
		Descripción	Fecha acordada	Responsable de ejecución	
Plan de SySO	<i>Se han realizado 2 talleres sobre salud y seguridad laboral. Como plan de SySO los trabajadores utilizan EPP, tales como: Chalecos reflectores, Cascos, Botas, Lentes, Tapones de Seguridad. Adicional a esto como medida de protección anti Covid-19 los trabajadores utilizan mascarillas, mantienen el distanciamiento social y lavado constante de manos. Se desconocen las condiciones del campamento, solo se tiene conocimiento que se instaló en las instalaciones del destacamento Militar de Los Pinos del Edén.</i>	<i>Para el caso de la 2da FASE se les requirió a los contratistas el desarrollo de un Plan de seguridad y salud, que incluye previsiones para controlar accidentes de tránsito y accidentes laborales. Esto se detalló en el Taller que realizamos el día 3 de junio de 2020 con los contratistas, donde se especificaron todos los compromisos ambientales y sociales que deben responder, respecto a la obra.</i>	<i>Continuo, durante las actividades de ejecución</i>	<i>Contratista UTEPDA verificará implementación</i>	<i>Pliego de obras, ESNAS, PGAS</i>
Planes de contingencia		<i>Por preguntarle a los contratistas</i>	<i>En proceso</i>	<i>Contratista UTEPDA verificará implementación</i>	<i>Pliego de obras, ESNAS, PGAS</i>
Planes de salud y seguridad comunitaria	<i>Previendo un posible incremento en el tránsito, se han colocado personas para realizar el paro del tránsito y continuidad del mismo. Debido a que las áreas de trabajos no son de un gran acceso peatonal no son requeridos pasos o senderos seguros para el uso de los peatones. No se prevén trabajos nocturnos durante la obra, por respeto a los horarios de descanso de la comunidad. Esto quedo bien establecido en el Taller que realizamos el día 3 de junio de 2020 con los contratistas.</i>	<i>Se ha solicitado la colocación de señales de prevención y precaución.</i>	<i>En proceso</i>	<i>Contratista UTEPDA verificará implementación</i>	<i>Pliego de obras, ESNAS, PGAS</i>
Cumplimiento de medidas para evitar propagación del COVID19	<i>A la fecha los contratistas han tomado las siguientes medidas:</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Uso de mascarillas por parte del personal en campo;</i> - <i>Alejamiento social entre trabajadores</i> - <i>Lavado de manos</i> - <i>Uso de alcohol</i> 				

Reporte de accidentes/incidentes en el semestre

Cantidad de casos en el semestre:	0 accidentes	Índice de frecuencia:	0
		Índice de gravedad:	0

EVENTO	FECHA REGISTRO	ACCIONES CORRECTIVAS, MITIGATORIAS, DE PREVENCIÓN O INDUCCIÓN	Responsable	DOCUMENTOS VINCULADOS
<i>Hasta ahora no hemos recibido reportes de accidentes en las zonas de trabajo.</i>				

8. Consultas públicas significativas y procesos de relacionamiento con la comunidad

REQUERIMIENTO	Acciones realizadas en el semestre	Acciones de mitigación, correctivas y/o próximos pasos			DOCUMENTOS VINCULADOS
		Descripción	Fecha	Próximos pasos	
Consultas significativas	<i>Hemos realizado un Informe de Socialización a Distancia para el Inicio de la Rehabilitación de Caminos Interparcelarios en Lote I Independencia y Lote IV Polo, por ser estos los tramos que se están trabajando en este momento. Se distribuyeron brochures informativos a 237 personas en ambos lotes, con las informaciones más relevantes sobre el proceso de socialización. Dicha jornada se agotó del 15 al 25 de julio de 2020. Actualmente el informe arrojado de esta socialización se encuentra bajo revisión.</i>	<i>Se estima realizar una segunda socialización para los lotes 1 y 4 para enero del 2021. Por otra parte para los lotes 2, 3,5 y 6 aun no disponemos de fecha para la socialización del mismo debido a que aún no se cuenta con la partida presupuestaria para iniciar los trabajos.</i>	<i>Enero 2021</i>	<i>Según vaya evolucionando la pandemia del COVID 19, se prevé realizar una jornada presencial de socialización de las informaciones de los caminos. Mientras, hemos optado por realizar la socialización con la modalidad a distancia.</i>	<i>Informe de Socialización a Distancia para el Inicio de la Rehabilitación de Caminos Interparcelarios en Lote I Independencia y Lote IV Polo</i>
Actividades de relacionamiento	<i>Se elaboró el Informe de Socialización a Distancia para el Inicio de la Rehabilitación de Caminos Interparcelarios en Lote I Independencia y Lote IV Polo y el Brochure informativo que fue distribuido.</i> <i>De igual forma se ha aprovechado la coyuntura para trabajar un proceso de identificación de actores relevantes en las comunidades a ser intervenidas. Esta base de datos está siendo actualizada.</i>	<i>Se está a la espera de las conclusiones de la Consultoría del Plan de Relacionamiento y Participación Comunitaria y Mecanismo de Atención a Quejas, así como la consultoría de La Campana de Información Previa a los Trabajos de Titulación. Estas dos consultorías nos ofrecerán herramientas para facilitar la participación de la comunidad en el Programa.</i>	<i>Continuo</i>	<i>Cumplimiento del plan de relaciones comunitarias: actividades de difusión y educación, comunicados de prensa, generación de material informativo, reuniones con dirigentes, etc.</i>	<i>Entregables de ambas consultorías.</i>

9. Sistema de atención de quejas y reclamos (puede reemplazarse este cuadro por el reporte o registro que genere o posea ya el sistema de atención)

Responsable del sistema:	<i>Especialista Social</i>
Nº de solicitudes recibidas:	<i>Ninguna a la fecha</i>
Tiempo promedio de respuesta:	<i>No Aplica</i>

Cantidad de solicitudes	Temática de la solicitud	Medio de ingreso	Respuesta otorgada	Acciones a realizar en base al contenido de la solicitud o queja	Responsable de ejecución	Documentos vinculados

nº de casos presentados: ninguno	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

10 Otros aspectos de gestión social (si aplicable)

REQUERIMIENTO	Estado actual	Acciones de mitigación, correctivas y próximos pasos			DOCUMENTOS VINCULADOS
		Descripción	Fecha acordada	Responsable	
Aspectos de género	<i>En este lote se han contratado 5 mujeres que fungen como listeras, bandereras, almacenista. Además de forma indirecta se han contratado 2 mujeres como cocineras de los obreros del proyecto.</i>	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.
Otros	<i>Se han contratado 3 personas de nacionalidad haitiana.</i>	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.

Aspectos Cualitativos del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)

1. Descripción de avances en función del impacto/riesgo

1.1 Falta de información que permita un adecuado seguimiento de beneficiarios, parcelas, y entrega y uso de beneficios

Este impacto está asociado al Componente I. Adopción de Tecnologías Agroforestales, y es responsabilidad de la especialista social la revisión y seguimiento. Esta actividad está vinculada al presupuesto transaccional.

1.1.1 Sistema de Censo

Para la caracterización socioeconómica de los beneficiarios del Programa, se ha desarrollado el Sistema de Gestión y Monitoreo (SDIGEM) que sirve de plataforma para compilar los datos socioeconómicos y de las parcelas de los beneficiarios. Este Sistema se ha visto fortalecido gracias al acuerdo interinstitucional que realizara la UTEPDA con la Junta Central Electoral (JCE), acuerdo que facilita las informaciones del Padrón Electoral para confirmar la información de la persona que será incluida en el Sistema.

Como parte de la planificación del Componente I del Programa y como mecanismo de referencia para la ejecución de acciones y caracterización de la población beneficiaria, se ha contratado la consultoría que, a partir de informaciones cualitativas y cuantitativas, definirá un sistema de indicadores de línea de base a partir de los indicadores que ya han sido especificados para el Programa y que servirá como insumo para el seguimiento y evaluación de los resultados, de acuerdo al objetivo establecido para el Programa.

Este proceso fue adjudicado al Instituto Superior de Agricultura (ISA) el 11 de marzo de 2020. A la fecha (1era semana de septiembre de 2020), se han sostenido varias reuniones (ISA, BID y UTEPDA), con la finalidad de definir aspectos relevantes del plan de trabajo, como los puntos georreferenciados de ubicación de la parcela, la disponibilidad de la muestra para definir grupo de tratamiento y grupo de control. Se ha involucrado en este proceso al profesor de la Universidad de Boston, Christoph Nolte, contratado por el BID para apoyar el diseño de una metodología rigurosa de evaluación de impacto del Programa a través de un método cuasi-experimental y el uso de la teledetección, quien estará apoyando la identificación de la muestra. También se prevé establecer un proceso de colaboración con el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) para solicitar la data socioeconómica georreferenciada de los hogares y mapas de polígonos, información que han estado levantando con el BID desde hace unos años.

1.1.2 Georreferenciación

Según el “Informe de avances del Componente Titulación” fechado del 3 de agosto de 2020, el proceso de georreferenciación de predios inició en noviembre 2018, como se reportó en la anterior versión del ICAS. La jornada de trabajo se extendió durante los meses de noviembre y diciembre 2018, hasta el mes de enero 2019. Los trabajos iniciaron en la cuenca de Hondo Valle-Juan Santiago y Sabaneta, con dos brigadas (8 técnicos y dos choferes en total). En reuniones sostenidas por la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y UTEPDA, se concluyó que la referenciación debe ser realizada sobre cultivos en lugar de predios, pues se enfoca en el interés del Banco, en función del objetivo del préstamo.

Las actividades de georreferenciación se vieron suspendidas por un asunto presupuestario, reanudándose

el 23 de abril de 2019 con la inclusión de 5 brigadas adicionales (para un total de 7 brigadas compuestas por 28 técnicos y 7 choferes). Estas brigadas iniciaron trabajos en las 7 cuencas, con la estimación de trabajar 10 beneficiarios por días (unos 1,120 beneficiarios por semana).

Tabla 1: Resumen del proceso de georreferenciación según Informe de Avances del Componente Titulación para el Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible

No.	Cuenca	Cantidad de beneficiarios georreferenciados	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Comentario
1	Hondo Valle-Juan Santiago	1,123	100%	El avance estuvo condicionado por el apoyo del personal técnico que acompañó el proceso de georreferenciación.
2	Sabaneta	606	86%	Cuando se hizo el cruce de los beneficiarios en los predios levantados anteriormente en los meses de noviembre y diciembre del 2018 y enero 2019, se tenían levantados 225 beneficiarios. Luego de una reunión con representantes del BID se llegó a la conclusión de que solo se quería georreferenciar los cultivos y no los predios. Como esos beneficiarios se le habían levantado información de los predios y no así de los cultivos, se volvió a levantar información que no fue posible levantar. A la hora de retomar las labores se verificó que esos beneficiarios, que en principio eran 225, en realidad existían 130. En ese sentido, solo se pudo alcanzar el 86% de los beneficiarios en esta cuenca.
3	Independencia	364	44%	Solo se georreferenció a esta cantidad de beneficiarios porque a la hora de verificar donde estaban los beneficiarios faltantes de parte de los técnicos de la zona de Independencia, comentaron que estos beneficiarios no habían sido convocados (unos 50 beneficiarios).
4	Bahoruco	847	68%	Luego de visitadas todas las comunidades que existían según el cronograma de intervención que nos entregó la UTEPDA, nos vimos en la necesidad de tener que culminar las labores el día 10 de agosto 2019, debido a que estábamos teniendo un resultado de 10 beneficiarios en la semana del día 6 al 10 de agosto de 2019, tomando en consideración la cantidad de beneficiarios que tendrían que levantar cada técnico de georreferenciación.
5	Las Cañitas	806	69%	El cronograma se vio afectado por la ausencia del beneficiario a la hora en que los técnicos de la CPTTE iban a georreferenciarlos.
6	Los Fríos	968	77%	En esta cuenca se pudo alcanzar el 77% de los beneficiarios de un total esperado de 1,255, en el proceso de georreferenciación fue uno de los mejores desempeños obtenidos, tomando en cuenta la cantidad de beneficiarios a levantar. Es bueno mencionar que los técnicos que pertenecen a esta cuenca siempre tenían los beneficiarios a tiempo y convocados cuando la CPTTE lo requería, siendo esta cuenca la que mayor concentración de beneficiarios tenían reunidos semana tras semanas.
7	Barahona	1,765	81%	No figura

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Avances del Componente Titulación para el Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible del 3 de agosto de 2020.

1.1.3 Monitoreo de beneficiarios

El contrato compromiso para los proyectos de desarrollo agroforestal es la herramienta que ata a los beneficiarios al cumplimiento de las obligaciones detalladas a continuación:

- a) Disponer de sus terrenos para ser beneficiado con la reforestación y la producción sostenible de cultivos agrícolas que contribuyan a proteger las cuencas hidrográficas.
- b) Asumir las recomendaciones técnicas para la elección de cultivos a sembrar en sus tierras, así como, el mantenimiento y la aplicación de técnicas de producción adecuadas y las Buenas Prácticas Agrícolas y Forestales.
- c) Trabajar en la ejecución de las actividades y acciones del proyecto en toda el área beneficiaria, tanto en sus propios terrenos como en los terrenos de otros beneficiarios.
- d) Contribuir con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la recuperación de las zonas definidas como críticas para protección dentro de su propiedad (30 metros a partir de márgenes de ríos y arroyos, nacientes de agua, cañadas, zonas con pendientes muy escarpadas y con altos niveles de degradación de los suelos).
- e) Mantener la cobertura forestal nativa y plantada en el marco del proyecto, absteniéndose de utilizar el predio para desarrollar actividades agrícolas, ganaderas u otras que puedan afectar el ritmo de desarrollo natural de la vegetación.
- f) Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley No. 64-00, General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y las leyes sectoriales vigentes, así como, los decretos, reglamentos, normas y/o resoluciones de los organismos competentes que apliquen en virtud de la materia.
- g) Se compromete a no desarrollar actividades que alteren o dañen el régimen hídrico, en particular, la escorrentía superficial y la capacidad de infiltración del suelo, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 64-00, General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- h) Se compromete a no participar, en su parcela, ni en ninguna otra zona, de actividades de tala y quema de árboles, arbustos o pastos, ni de cualquier actividad que contribuya con el deterioro de la vegetación y el suelo, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 64-00, General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- i) Contribuir a prevenir y controlar incendios forestales, cacería ilegal y la extracción ilegal de productos del bosque dentro de su predio.
- j) Comunicar a las autoridades ambientales locales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cualquier alteración que afecte negativamente los recursos naturales de la propiedad o al área circundante.

- k) Permitir el libre acceso al personal responsable del seguimiento y evaluación, de los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente y Recursos Naturales a los predios objeto del presente acuerdo y, acoger las recomendaciones técnicas que fueren realizadas para el mismo.
- l) No cambiar el uso de suelo acordado para su predio, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 64-00, General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- m) Recibir la capacitación que fuere necesaria en los temas relacionados al logro de los objetivos del proyecto de reforestación y desarrollo sostenible de su propiedad.
- n) En caso de venta, comunicar por escrito al Ministerio de Agricultura y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales si se tratare de un predio forestal el traspaso de sus derechos sobre la propiedad objeto del presente contrato.
- o) Se compromete a no contratar extranjeros ilegales para las labores en los terrenos destinados al proyecto, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana.

El cumplimiento de estas obligaciones, así como el uso adecuado de los beneficios recibidos, es monitoreado por los técnicos del Ministerio de Agricultura. Dentro del Manual de Operaciones se encuentra definido como responsabilidad del técnico agrícola:

- Realizar reuniones sectorizadas con beneficiarios y comités locales de coordinación y ejecución;
- Completar el formulario de seguimiento semanal por beneficiario, definido por la coordinación técnica del componente Agroforestal;
- Completar bitácoras por cada beneficiario visitado.
- Realizar visitas de acompañamiento técnico a los beneficiarios con parcelas establecidas para hacer las recomendaciones técnicas de lugar. Mínimo de 14 visitas al año.

Para el monitoreo del cumplimiento de los beneficiarios respecto de los compromisos del programa, se ha definido como instrumento de seguimiento la bitácora para beneficiario. En la actualidad han sido excluidos del Programa unos 4,700 beneficiarios, por razones que van desde incumplimiento de contrato, abandono de la propiedad, duplicidad familiar, fallecidos sin ser sustituidos, beneficiarios en el extranjero y algunos beneficios que demuestran no estar interesados en el proyecto. Además serán excluidos del financiamiento con el BID, 389 beneficiarios debido a que sus predios se encuentran dentro de APs, cabe destacar que esta cantidad son las parcelas que hasta la fecha se han georreferenciado y se encuentra en APs, esta cantidad puede aumentar cuando se concluya con el proceso de georreferenciación en los 7 proyectos.

1.2 Inexperiencia del ejecutor en operaciones financiadas por el banco; limitada capacidad institucional para gestión del riesgo.

Este impacto está asociado al Componente I del Programa. La contratación y seguimiento para mitigar este riesgo es responsabilidad de la especialista ambiental y la especialista social y se mitigará

mediante las capacitaciones dirigidas a abordar vacíos entre salvaguardas y sistemas nacionales, a través de la contratación de una firma supervisora para el monitoreo externo independiente de cumplimiento de salvaguardas.

1.2.1 Capacitaciones dirigidas a abordar vacíos entre salvaguardas y sistemas nacionales: gestión del riesgo de desastres naturales, hábitats críticos, etc.

Esta consultoría fue adjudicada a la empresa AGROAMBIENTE, SRL el 24 de febrero de 2020. El equipo de consultores de esta institución, envió el primer borrador del plan de trabajo el 22 de abril de 2020, argumentando su coordinador que había estado indispuesto de salud. Se le remitió el plan de trabajo comentado por BID y UTEPDA el 6 de mayo de 2020, pero no asumieron los cambios en el documento ni se pudo entablar un canal de comunicación con el equipo consultor, posterior a esa fecha. La adjudicación de la consultoría fue revocada el 27 de agosto de 2020. Esta consultoría será lanzada de nuevo.

Tomando en consideración que han surgido cambios en las direcciones de todas las instituciones estatales, producto del cambio de gobierno iniciado el 16 de agosto de 2020, todos los procesos de compras y contrataciones han estado detenidos, hasta tanto los nuevos intendentes tomen posesión en las diferentes entidades de gobierno.

1.2.2 Monitoreo externo independiente de cumplimiento de Salvaguardas

Esta consultoría fue adjudicada a la consultora Yenny Cornelio, el 17 de enero de 2020. La Sra. Cornelio compartió el primer borrador de plan de trabajo el 10 de febrero del 2020. A partir de la fecha se hicieron constantes observaciones al documento, principalmente para delimitar los alcances de la consultoría, así como especificar las herramientas de auditoría y seguimiento a las actividades ambientales y sociales descritas en el Plan de Acción. Se propuso una reunión para aclarar dudas, reunión que no pudo ser confirmada por la consultora. El día 10 de julio de 2020 se reporta enferma, a través de una comunicación dirigida a la Dirección Ejecutiva de la institución. El 27 de julio de 2020 la Gerencia de Operaciones comunica la revocación del contrato para esta consultoría.

Tomando en consideración que han surgido cambios en las direcciones de todas las instituciones estatales, producto del cambio de gobierno iniciado el 16 de agosto de 2020, todos los procesos de compras y contrataciones han estado detenidos, hasta tanto los nuevos intendentes tomen posesión en las diferentes entidades de gobierno. Esta consultoría está prevista lanzarse en septiembre de 2020.

1.3 Potencial afectación de áreas protegidas.

Este impacto está asociado, por un lado a todos los componentes (“delimitación de áreas protegidas en zonas críticas” y “no se financiarán actividades dentro de APs) y al componente caminos por otro (“caminos a rehabilitar no atravesarán APs de límite a límite” y “plan de educación ambiental”). Es responsabilidad de la especialista ambiental el seguimiento y coordinación de estas actividades.

1.3.1 Caminos a rehabilitar no atravesaran Áreas Protegidas de límites a límites

Dentro del componente de rehabilitación de caminos interparcelarios, solo se ha trabajado el Lote I de la provincia Independencia y Lote IV (Polo) Barahona, tomando en consideración los retrasos tras el surgimiento de la pandemia por el COVID19. A continuación el detalle de los avances:

- Lote I del PDA Independencia: de los caminos definidos para en este lote, el tramo Los Pinos-Behuco entraba 300 metros en el Monumento Natural Las Caobas, por lo que se ha realizado un cambio en el trazado original del camino, iniciando ahora en los Pinos del Edén y alargando la longitud, a través de los Comités Locales de las zonas donde se está rehabilitando.
- Lote IV del PDA Barahona (Polo): ningún camino de los trabajados en este lote entra dentro de área protegida.

Es importante señalar que existen criterios de exclusión sobre los caminos a rehabilitar, tal y como se talla a continuación:

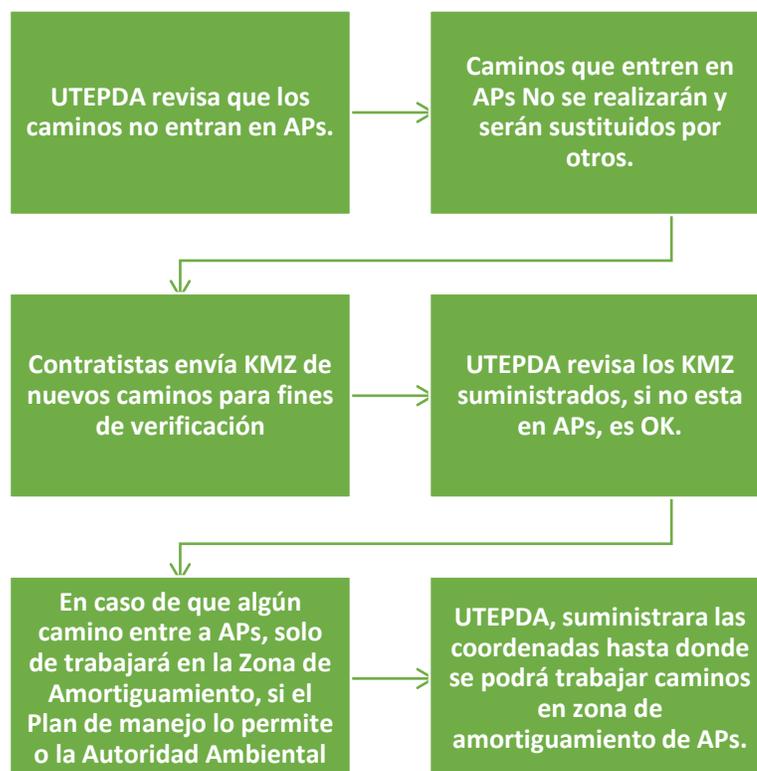
No se rehabilitarán caminos que:

1. Impliquen el reasentamiento de viviendas.
2. Atraviesen áreas protegidas de límite a límite.
3. Impliquen obras de aumento de la capacidad del camino, por ejemplo por medio de incrementar el ancho del derecho de vía o asfaltado (que no sea carpeta asfáltica).

Las reglas generales establecidas al respecto para los trabajos en zonas circundantes a áreas protegidas:

1. No se permitirán trabajos dentro de Áreas Protegidas (APs),
2. En las Zonas de Amortiguamiento se podrán realizar trabajos, solo cuando esta actividad se encuentre en los usos permitidos del plan de manejo del APs o el Ministerio de Medio Ambiente (MA) lo autorice (revisado por UTEPDA).
3. En las Vías Panorámicas se podrá trabajar siempre y cuando el contratista cumpla con la Resolución 0009/2018 del MA,
4. Los contratistas colocarán letreros de identificación de las APs cercanas a los trabajos, en puntos elegidos por el MA.

Se ha diseñado un procedimiento para elegir caminos a ser rehabilitados, con la finalidad de no impactar Áreas Protegidas:



1.3.2 Delimitación de Áreas Protegidas en Zonas Críticas

Para el componente de Titulación, durante el proceso de georreferenciación realizado desde noviembre 2018 a julio 2019, se han identificado lo contemplado en la tabla siguiente.

Tabla 2: Relación de Parcelas dentro de Áreas Protegidas y Zonas de Amortiguamiento

Proyecto	Parcelas dentro de APs	Parcelas en zona de amortiguamiento APs	Frontera APs y Zona de Amortiguamiento	Total de Parcelas	Área Protegida
Hondo Valle Juan Santiago	6	38	7	51	Sierra de Neiba
Sabaneta	0	4	1	5	José del Carmen Ramírez
Las Cañitas	52	58	10	120	José del Carmen Ramírez y Valle Nuevo
Independencia	79	70	34	183	Las Caoba , Lago Enriqueillo e Isla Cabrito y Sierra de Neiba
Bahoruco	2	40	3	45	Sierra de Neiba
Los Fríos	128	75	11	214	José del Carmen Ramírez
Barahona	64	11	23	98	Miguel Domingo Fuerte; Carretera Cabral Polo y Mirador del Paraíso.
Total	331	296	89	716	

Fuente: Elaboración propia de los datos en Kmz obtenidos de las georreferenciación de parcelas y kmz de áreas protegidas del país.

1.3.3 No se financiarán actividades dentro de APs

Hasta la fecha se ha determinado que 424 parcelas quedan excluidas del financiamiento del BID, puesto que se encuentran totalmente o una porción de ella dentro de APs. Con este caso se identificó

que 89 parcelas que están entre la frontera del área núcleo y la zona de amortiguamiento, quedan excluidas del financiamiento del proyecto, puesto que el banco no financiará si una parte está dentro del APs.

Otra cosa que debemos tener en cuenta es que algunas de las APs donde se encuentran parcelas intervenidas por el proyecto, disponen de Planes de Manejos en los cuales se establecen los usos permitidos en el área núcleo y la zona de amortiguamiento. En la tabla 3 se puede observar las APs en las que ha tenido incidencia el programa, que disponen de Planes de Manejos y los usos permitidos de la zona de amortiguamiento. Atendiendo a que las actividades del Programa se encuentran alineadas con las actividades permitidas, y que estas no amenazan los criterios de conservación dentro del APs, Las parcelas dentro de las zonas de amortiguamiento no están excluidas del financiamiento del Banco, siempre y cuando el plan de Manejos especifique que la actividad de agroforestería está permitida o que el MIMARENA así, lo especifique mediante una comunicación para las APs que no disponen de Plan de Manejos.

Tabla 3 Usos permitidos en las zonas de amortiguamiento de las APs donde ha tenido incidencia el Programa a la fecha

Áreas Protegidas	Plan de Manejo	Usos Permitidos en la Zona de Amortiguamiento
Sierra de Neiba	Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1- Los usos productivos se mantienen 2- Se incentivaré el cambio de usos intensivos y ganadería en zonas de laderas por café bajo sombra, plantaciones forestales, frutales, sistemas agroforestales (conucos diversificados). 3- La producción agrosilvopastoril, la ganadería en potrero (no en potrero libre). 4- La agricultura de cultivos anuales en terrenos con pendiente menor al 12%, en todos los casos con prácticas de conservación de suelo y el no uso de agroquímicos.
José del Carmen Ramirez	Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1- Usos tradicionales como son agricultura, ganadería y silvicultura. 2- Mantenimiento de bosques naturales, apoyo al establecimiento de plantaciones forestales y agroforestales etc.
Juan Bautista Pérez Rancier (Valle Nuevo)	Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1- Desarrollar practicas agroforestales y silvícolas en las comunidades internas que permitan la reducción de los impactos sobre los recursos naturales principalmente del suelo y agua; 2- Mantenimiento de bosques naturales y de galería, apoyo al establecimiento de plantaciones forestales y agroforestales etc.
Lago Enriquillo e Isla Cabrito	Sí	Debido a las creciente del Lago Enriquillo, no se ha preparado el Programa de gestión de la Zona de Amortiguamiento.
Las Caoba	No	No se ha elaborado un plan de manejo para esta APs.
		<ol style="list-style-type: none"> 1- Agropecuarios: Café bajo sombra, frutales, agroforestería, plantaciones forestales nativas y endémicas, ganadería, cultivos menores y apicultura. Regulando el uso de agroquímicos, conservando las manchas de bosques existentes y vegetación natural en las márgenes de ríos y arroyos.

Miguel Domingo Fuerte	Sí	<p>2- Ecoturísticos: establecimiento de negocios para ofertar servicios ecoturísticos como restaurantes, hospedaje de bajo impacto, campamentos ecoturísticos, organización de excursiones, servicios de guías y otras.</p> <p>3- Infraestructuras: Pequeños y medianos acueductos y sistemas de riego, infraestructura para el procesamiento de productos agropecuarios, rehabilitación de caminos y carreteras, viviendas, líneas vitales y otros servicios.</p>
Mirador del Paraíso	No	<p>A los paisajes protegidos no se les elaboran planes de manejo puesto que los objetivos de manejo de esta categoría incluyen: mantener paisajes característicos de una interacción armónica entre el hombre y la tierra, conservación del patrimonio natural y cultural y de las condiciones del paisaje original, así como proporcionar beneficios económicos derivados de actividades y usos tradicionales sostenibles y del ecoturismo.</p>
Carretera Cabral-Polo	No	<p>Los usos permitidos en esta categoría incluyen: recreación y turismo, actividades económicas propias del sitio, usos tradicionales del suelo, infraestructuras de viviendas, actividades productivas y de comunicación preexistentes, nuevas infraestructuras turísticas y de otra índole reguladas en cuanto a densidad, altura y ubicación.</p>

Fuente: Elaboración propia de los planes de manejo de cada área protegida

1.3.4 Plan de Educación Ambiental

Como parte del plan de educación ambiental, se han realizado en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) 2 talleres sobre la importancia de las áreas protegidas en las zonas donde se rehabilitaron caminos interparcelarios en la primera fase de rehabilitación de estos. Para estas nos apoyamos de la Dirección de Educación y capacitación Ambiental y el Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad ambas instancias del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ambos talleres sobre la importancia, uso y conservación de las áreas protegidas, dirigido a los comunitarios para informarles de su existencia, límites y relictos boscosos. Así mismo se capacitaron a los contratistas que trabajaron en la rehabilitación de caminos interparcelarios sobre cómo trabajar en las cercanías de las APs. En la tabla 3 se detallan información de dichas capacitaciones.

Tabla 3 Resumen Actividades sobre Importancia de Áreas Protegidas

Comunidad	Área Protegida	Ubicación	Lugar	Cantidad de participantes	Fecha	Hora
Las Cañitas	José del Carmen Ramírez y Valle Nuevo	Sección Las Cañitas, Distrito municipal Las Lagunas, municipio de Padre Las Casa, Provincia Azua.	Unidad de Atención Primaria Las Cañitas	58 personas	12/04/2019	10:00 a.m. a 12:00 a.m.
			Estancia UTEPDA Las Cañitas	50 personas	26/11/2019	26 /11/2019
Hondo Valle y Juan Santiago	Sierra de Neiba	Distritos Municipales Hondo Valle y Juan Santiago, municipio Hondo Valle, provincia Elías Piñas.	Ayuntamiento Municipal Hondo Valle	51 personas	23/04/2019	10:00 a.m. a 12:00 a.m.
			Estancia UTEPDA Hondo Valle	62 personas	27/11/2019	10:00 a.m. a 01:00 p.m.
Los Fríos	José del Carmen Ramírez	Distrito municipal Los Fríos, Municipio Padre Las Casa, Provincia Azua.	Ayuntamiento del Distrito Municipal Los Fríos	35 personas	26/04/2019	10:00 a.m. a 12:00 a.m.
			Estancia UTEPDA Los Fríos	77 personas	28/11/2019	10:00 a.m. a 01:00 p.m.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de Capacitación sobre APs 2019.

Debido a que esta actividad se debe realizar en las áreas donde se estén trabajado caminos y se encuentren cercas de áreas protegidas, en 3 de junio se procedió a capacitar a las 5 empresas contratistas y a la empresa supervisora que actualmente están trabajando con la fase II de la ejecución de los caminos interparcelarios. Esta actividad se realizó con la finalidad de sensibilizar a los contratistas de cómo deben trabajar en las cercanías de estas zonas protegidas.

Por otra parte debido a las actuales condiciones en las cuales se encuentra el país a causa de la pandemia de COVID-19 que afecta a todo el mundo, a la fecha no se han iniciado los trabajos de sensibilización de las comunidades, pero se tiene previsto iniciar el diseño de la estrategia de esta capacitación a principio del mes de octubre. En la tabla 4 se presenta el listado de comunidades donde se prevén realizar estas capacitaciones debido a sus cercanías a Áreas Protegidas.

Tabla 4: Listado de comunidades a capacitar sobre APs

Lote	Provincia	Comunidades	Área Protegida
I	Independencia	Los Pinos del Edén	Monumento Natural Las Caobas
		Sabana Real	Parque Nacional Sierra de Neiba
		Los Bolos	
II	Bahoruco	Apolinar Perdono	
III	Barahona	Guayuyal	Monumento Natural Miguel Domingo Fuerte
IV		Polo	Vía Panorámica Carretera Cabral – Polo
V		La Guazara	Monumento Natural Miguel Domingo Fuerte
VI		Paraíso	Vía Panorámica Mirador del Paraíso

Fuente: Elaboración propia a partir de los listados de caminos a ser rehabilitados en la fase II y el Sistema Nacional de APs.

1.4 Desplazamiento económico y/o físico, y consecuente riesgo de empobrecimiento, de población vulnerable.

Este impacto está asociado a caminos (“Caminos a rehabilitar no generarán desplazamiento físico”) y las demás medidas están asociadas a Titulación (“No se financiará actividades de titulación con potencial de generar desplazamiento económico y/o físico, y consecuente empobrecimiento”. “Emplear el inventario de ocupaciones de las áreas a titular para determinar el riesgo de empobrecimiento y potencial desplazamiento económico y/o físico, y con esto la elegibilidad de financiamiento de actividades” y “Estudio de Riesgo de Empobrecimiento, Desplazamiento Físico y Económico por cuenca.”) Es responsabilidad de la especialista social dar seguimiento, contratar la consultoría del estudio, así como revisar la boleta del inventario, entre otras obligaciones.

1.4.1 *Caminos a rehabilitar no generan desplazamiento físico.*

Hasta la fecha (septiembre 2020) no se han reportado casos de desplazamiento físico en los caminos rehabilitados del Lote I Independencia y Lote IV Barahona. Se han compartido imágenes y videos al BID de los tramos que están siendo rehabilitados y no se evidencia desplazamiento físico alguno. Para mayor detalle, ver anexos fotográficos de los avances de los caminos interparcelarios bajo rehabilitación.

1.4.2 *No se financiarán actividades de titulación con potencial de generar desplazamiento económico y/o desplazamiento económico y/o físico, y consecuente empobrecimiento*

El informe preliminar del Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico y/o Económico: cuenca Sabaneta ha sido recibido y no evidencia riesgos de desplazamiento económico y/o físico, y consecuente empobrecimiento como consecuencia de campañas masivas de titulación. Por otro lado, el Informe preliminar sí hace la observación sobre la condición de los jornaleros que se afincan en una parcela determina como productores directos, ya que “el jornalero que presta su mano de obra, pero no es productor directo, no ejercita derechos de tenencia que puedan ser formalizados mediante la titulación de las tierras. Aunque se trata de una población rural vulnerable, una intervención de titulación no tendría un impacto directo en su forma de vida porque el dueño de la tierra que emplea jornaleros no dejará de hacerlo cuando obtenga un título de propiedad. El dato resultaría relevante como riesgo de desplazamiento resultante de la titulación, si es que estos jornaleros se afincaran en una parcela determinada ya no como mano de obra eventual sino como productores directos, sea en calidad de dueños, arrendatarios y aparceros, entre otros.”¹

1.4.3 *Emplear el inventario de ocupaciones de las áreas a titular para determinar el riesgo de empobrecimiento y potencial desplazamiento económico y/o físico, y con esto la elegibilidad de financiamiento de actividades*

El 31 de mayo 2019 se realizó una revisión de la boleta para el inventario de las ocupaciones que utilizaría la Comisión Nacional de Titulación de Terrenos del Estado (en adelante la Comisión o CPTTE)

¹ REDDOM-Global Land Alliance (2020). Informe preliminar para la elaboración de un estudio de riesgo de empobrecimiento y desplazamiento físico y económico: Zona de Influencia de la Presa de Sabaneta. Santo Domingo, República Dominicana. P.23

para levantar información sobre la población beneficiaria. En reunión con el equipo de la Comisión, concluimos que no podría modificarse la boleta, justificando en que son un modelo de documento que ha sido aprobado por la Dirección Ejecutiva de la Comisión, así como miembros del Ministerio de la Presidencia, por lo que su modificación implicaría un proceso exhaustivo y prolongado; y que toda la documentación usada por la Comisión ha sido sometida a la aprobación de la norma de calidad internacional ISO-9001, lo que implicaría más tiempo dedicado a estos esfuerzos.

1.4.4 Estudio de riesgo de empobrecimiento y desplazamiento físico-económico

1.4.4.1 Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico-Económico: Cinco Cuencas

La consultoría para el Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico-Económico: Cinco Cuencas fue adjudicada el 8 de enero del 2020 al consorcio definido por la Fundación Rural Economic Development Dominicana (REDDOM) y la empresa Global Land Alliance. Han entregado el 1er producto (Plan de trabajo) el 30 de julio de 2020. A la fecha (septiembre de 2020), están preparando equipo y personal para realizar las labores de campo correspondientes a esta consultoría.

1.4.4.2 Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico-Económico: Cuenca Sabaneta

De su lado, fue adjudicado el Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y Desplazamiento Físico-Económico: Cuenca Sabaneta el 15 de enero de 2020. Sobre esta consultoría, se ha entregado el Producto 1, correspondiente al Plan de Trabajo el 23 de marzo de 2020. Es importante recordar que justo en el momento en que se remitía el plan de trabajo, el país entraba en estado de emergencia nacional por la pandemia de COVID19. Por otro lado, el Producto 2 correspondiente al Informe Preliminar en fecha 7 de septiembre de 2020. Debajo una tabla con la caracterización de los riesgos y medidas de mitigación para la cuenca de Sabaneta, en comparación con la cuenca de Hondo Valle.

Tabla 5: Caracterización de los riesgos y medidas de mitigación para la cuenca de Sabaneta

Núm.	Riesgo	Descripción	Hondo Valle	Sabaneta	Medida de mitigación
1	El riesgo de exclusión de dominicanos que carecen de documento de identidad.	Se refiere a que la cédula de identidad es requisito para obtener título	Encuesta encontró un solo caso	Encuesta no encontró ni un caso	Posibilidad de ocurrencia muy baja. Sin embargo conviene preparar protocolo de atención para que Junta Central Electoral acompañe casos identificados
2	El riesgo de exclusión de ocupantes de tierra extranjeros indocumentados.	Se refiere a que los migrantes podrían ser titulados si cuentan con documentación en regla.	Encuesta encontró cuatro hogares (2.8% de la muestra) en los que los jefes de familia son ciudadanos haitianos que no cuentan con cédula.	Encuesta no encontró ni un hogar en que el jefe de familia sea ciudadano extranjero sin cédula.	Posibilidad de ocurrencia muy baja. Sin embargo conviene que CPTTE considere la titulación a favor de hijos o emisión de certificaciones provisionales acompañadas de validación de identidad por vecinos.

			No se registró concentración geográfica.		
3	El riesgo de exclusión de las mujeres.	Se refiere a que las prácticas paternalistas (existentes en las comunidades y en las autoridades) pueden excluir a las mujeres en el reconocimiento de sus derechos.	Encuesta encontró 21% de mujeres encargadas de finca. Investigación cualitativa identifica reconocimiento de los derechos de mujeres. Sin embargo se identifica actitudes paternalistas.	Encuesta encontró 18% de mujeres encargadas de finca. Investigación cualitativa identifica reconocimiento de los derechos de mujeres. Sin embargo se identifica actitudes paternalistas.	Posibilidad de ocurrencia media. Implementación de enfoque diferencial de género. Elaboración de protocolos para identificar “segundos hogares” y darles protección a sus derechos de tenencia.
4	El riesgo de exclusión por no poder probar el derecho invocado.	Se refiere al requerimiento de reconstruir la cadena de transacciones cuando la entidad propietaria ha expedido una certificación previa. Esto implica que el beneficiario deba tramitar declaratorias de herederos, obtener la notaría de compraventas y otros trámites largos y costosos.	Relevante para los casos en los que entidades del Estado han otorgado derechos o certificaciones previas	Relevante en Sabaneta para las zonas en las que el Estado ha otorgado títulos o realizado mensuras	Posibilidad de ocurrencia media. Es recomendable identificar áreas tituladas, mensuradas y con procesos inconclusos, para esclarecer tratamiento de cada tipología ² Complementariamente, es recomendable establecer medidas concretas de seguimiento a los casos de expedientes incompletos, asignando recursos y un área especializada cuyo mandato consista en encontrar soluciones, agrupar casos similares para reducir el costo de las rutas de solución.

Fuente: Elaboración propia a partir del informe preliminar Estudio de Riesgo Preliminar para la cuenca de Sabaneta.

² En el caso de parcelas sobre las que se ha expedido un título de propiedad registrado, la ocupación sin consentimiento del propietario registrado no es formalizable en el sistema legal dominicano. Solo para los casos de subdivisiones, ventas o herencias realizadas sin cumplir con los requisitos formales, sería posible reconstruir la cadena de transacciones. El reto es que las leyes exigen declaratorias de herederos o la suscripción de escrituras que puede ser muy difícil de regularizar. Esto requeriría una reforma legal que está fuera del alcance del PDA. En el caso de parcelas donde exista una certificación o documento oficial previo, la posibilidad de diseñar una reforma regulatoria es más factible y requeriría la participación de las entidades que hubieran expedido estas certificaciones. Por estas razones, la recomendación es que CPTTE estime con anticipación cuántos casos presentarán esta condición y plantee una política específica para su abordaje.

1.5 Impactos al suelo y aguas puntuales y de corto plazo producto de rehabilitación de caminos

El producto Caminos presenta este riesgo, así como las medidas de mitigación para cerrar brechas. Se especifica que estas medidas (PGAS) deberán estar incluidas en los contratos con las constructoras que rehabilitarán los caminos. La especialista ambiental debe revisar los contratos y especificaciones, así como dar seguimiento.

1.5.1 Mitigación de impactos ambientales durante la rehabilitación de caminos

Ver “Ficha de reporte semestral de acciones de monitoreo y cumplimiento de requisitos ambientales y sociales”.

1.6 Inadecuada restitución de derechos de vía.

La especialista social es responsable del seguimiento a la implementación del protocolo para la restitución de derechos de vía, implementación asociada a la existencia de un presupuesto transaccional, conforme avanzan las obras de los caminos.

1.6.1 Protocolo para la restitución de derecho de vía

Para la Fase I del proceso de rehabilitación de caminos, se diseñaron y ejecutaron cuatro Planes de Restitución de Derechos de Vía, uno para cada Proyecto donde se rehabilitó caminos. A la fecha se han pagado todas las compensaciones pendientes que fueron identificadas durante las visitas de supervisión de la Fase I. Queda pendiente la legalización de las actas firmadas en los Proyectos Hondo Valle-Juan Santiago y Las Cañitas. Una vez legalizadas, se elaborarán los Planes de Restitución definitivos para estos dos proyectos. Por otro lado y para la Fase II, se están identificando las potenciales afectaciones antes de que inicien las actividades de rehabilitación. A la fecha se han identificado 3 afectaciones. Una de estas afectaciones ya ocurrió de forma accidental (ver Ficha caminos PDA Independencia con el procedimiento), cuya ficha de levantamiento de afectación fue compartida al Banco en fecha 17 de septiembre de 2020 (ver también cuadros de seguimiento del PGAS a inicio de este documento). Para ninguno de los casos mencionados se ha adquirido terreno, puesto que se prohíbe el reasentamiento físico de viviendas o el desplazamiento económico, además de que todas las afectaciones se encuentran en el derecho de vía que es de dominio público. Se están elaborando los planes de restitución de derechos de vía en los tramos en donde han sido identificadas las afectaciones. Es importante destacar que estamos adaptando la versión anterior de los planes de restitución, pues los procedimientos de identificación de afectaciones variaron respecto a la Fase I; a saber:

Lote I: Independencia

- Los Pinos - Gusosa: cerca perimetral.
- Los Pinos - Cao: cerca perimetral.
- Los Pinos - Malou: cerca perimetral.

Informe de Cumplimiento Ambiental y Social - UTEPDA - Septiembre 2020

Lote IV: Barahona

En la Provincia Barahona no se han identificado afectaciones a la fecha (septiembre 2020).

1.7 Participación Limitada de Partes Interesadas/Afectadas

El plan de participación ciudadana es responsabilidad de la especialista social, en cuanto a la contratación de la consultoría y la implementación del plan.

1.7.1 *Plan de Participación Ciudadana, quejas y/o conflictos de partes interesadas/afectadas gestionados inadecuadamente y Sistemas de Gestión de Quejas y Reclamos*

Esta consultoría fue adjudicada el 16 de enero de 2020 a la empresa Danna Consulting, SRL. A fecha (septiembre 2020), se han sostenido varias reuniones virtuales con el consultor, en donde se han comentado y ajustado los productos presentados; también se agotó una jornada de levantamiento de información en campo durante el mes de enero de 2020, justo antes del inicio de la pandemia de COVID19. Se han entregado el Plan de trabajo y el Piloto del Plan de Relaciones y Participación Ciudadana y Mecanismo de Atención a Quejas. Este plan abarcará la difusión de las informaciones del Programa, de forma general, para ambos componentes.

El piloto detalla:

- Un análisis sobre el marco legal e institucional de la participación comunitaria y el mecanismo de atención a quejas,
- Una línea base que analiza las características socioeconómicas del área de influencia directa e indirecta para el PDA Bahoruco, como piloto.
- El Plan de Relaciones y Participación Comunitaria con el detalle sobre las consultas públicas, las estrategias de comunicación, plan de sostenibilidad de obras, así como el plan de sostenibilidad institucional y de participación comunitaria.
- Mecanismo de atención de quejas, con las especificaciones de la categorización de la queja.

En este momento el consultor está ajustando el piloto del plan y el mecanismo de atención a quejas, tomando en consideración las experiencias agotadas durante la primera fase de rehabilitación, tanto de MOPC como de UTEPDA.

Para mayor detalle sobre los procesos de socialización, ver sección 1.8.1 de este ICAS.

1.8 Quejas y/o conflictos de partes interesadas/afectadas gestionados inadecuadamente

1.8.1 Sistema de gestión de quejas y reclamos

Para este proceso, como bien se ha señalado, la socialización se ha realizado a distancia, tomando en consideración el contexto de la Pandemia del COVID19. El proceso de socialización se ha dividido en dos momentos:

1er Momento: “Taller virtual sobre las Medidas Ambientales y Sociales para Mitigación de Riesgos durante la Rehabilitación de Caminos Interparcelarios para Contratistas”. En este taller se describieron las medidas ambientales y sociales detalladas en el PGAS y el pliego de obras, así como las actividades de mitigación de riesgos vinculados a la rehabilitación de caminos interparcelarios, proceso que será realizado por los contratistas adjudicatarios de los lotes de caminos en la Fase II que se encuentran en las provincias de Barahona, Bahoruco e Independencia. En este taller se les explicó que se prevé la participación de los contratistas en la recepción de quejas y su trámite, procesándolas a través de la Supervisión, para entregar posteriormente a UTEPDA. Es importante aclarar que la Supervisión está calificada para recibir y tramitar dicha queja, y compartirla de manera directa a UTEPDA. Este taller se realizó el día 3 de junio de 2020.

2do Momento: “Socialización a Distancia para el Inicio de la Rehabilitación de Caminos Interparcelarios en Lote I (Independencia) y Lote IV (Polo, Barahona)”. Tomando en consideración la situación sanitaria por la pandemia de COVID19, así como el Estado de Emergencia que ha supuesto restricciones como las medidas de distanciamiento social y limitación de horario para el tránsito vehicular y de personas, se ha realizado una jornada de trabajo a distancia (vía WhatsApp) y visitas presenciales (limitadas) con el fin de poder iniciar una socialización preliminar de las obras previstas. Se ha difundido un flyer con informaciones relevantes para el Plan de Participación Ciudadana y el Mecanismo de Atención a Quejas (qué es el PRPC y el MAQ, números de contacto específico del MAQ para contactarnos por WhatsApp, dirección de e-mail para el MAQ (maqutepda@gmail.com) y enlace a página web institucional, deberes de los contratistas para con las comunidades mientras rehabiliten caminos interparcelarios, medidas de mitigación de los riesgos, entre otros temas) para que las personas tengan acceso a estas informaciones y planteen sus preguntas sobre las actividades de rehabilitación de caminos interparcelarios y del Programa en general, en sus comunidades o zonas de interés. Esta información se difundió a 237 personas, en 35 sectores de las provincias Independencia y Barahona. El primer contacto se realizó con los coordinadores el 13 de julio vía WhatsApp y la socialización presencial en campo se realizó del 15 al 22 de julio de 2020.

Debajo un listado de las principales preguntas realizadas por los comunitarios de Independencia (Lote I) y Polo, Barahona (Lote IV):

Lote I (Independencia)

1. ¿El Proyecto continuará?

A lo que se respondió: Sí, aún no se ha completado el Plan de Ejecución de los PDA, además el proyecto dispone de un contrato de financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo.

2. ¿Se continuará pagando el incentivo de los 5,000 mil pesos?

A lo que se respondió: El incentivo solo se estará pagando los primeros 3 años de vida de la plantación.

3. ¿Cuándo iniciarían los caminos?

A lo que se respondió: Que ya los caminos en el Lote I de la Provincia Independencia habían iniciado con los levantamientos topográficos en el sector de Los Pinos del Edén y que luego de

concluir con estos levantamientos, procederían a iniciar los trabajos con los equipos y que, al terminar en este sector, se trasladarían a otro de esta misma provincia.

4. ¿Qué si podían continuar pidiendo plantas?

A lo que se respondió: Que sí. Si no se ha completado la entrega de plantas que corresponde al área disponible de su parcela, según el marco de plantación del paquete agroforestal y la reposición de plantas por muerte, podían acercarse al técnico agrícola de su zona para hacer la solicitud.

5. ¿Se quedará el mismo personal a cargo trabajando?

A lo que se respondió: Eso va a depender de las nuevas autoridades que tomen posesión el 16 de agosto del 2020.

6. ¿Cuándo continuarán entregando plantas de café?

A lo que se respondió: En el proyecto hay disponibilidad de plantas de café y que debe contactar al técnico de la zona, para a través de este realizar su solicitud al coordinador del proyecto.

7. ¿Cuándo iniciará la siembra de aguacate?

A lo que se respondió: Actualmente en el proyecto no disponen de planta de aguacate y que no se tiene una fecha estimada de cuando los viveristas entreguen, por tal razón deben estar contactando al técnico de su zona para que este le indique cuando haya plantas disponibles y así poder realizar su solicitud al coordinador del proyecto.

8. ¿Cuándo iniciará el proceso de titulación?

A lo que se respondió: Que la fecha estipulada en nuestra matriz de producto para iniciar la entrega de certificado de títulos de propiedad en este proyecto es para el año 2021 y que previo a iniciar se deben agotar otros que actualmente están en proceso como son el Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y una Campaña de Información previo a la Titulación.

9. ¿Cómo será el tipo de acondicionamiento que se realizará en las vías de caminos interparcelarios?

A lo que se respondió: A los caminos interparcelarios se les realizará una limpieza extrayendo todo el material dañado o el fango que actualmente se encuentra en estos, luego se procederá a colocar un espesor de 25 cm de material granular (caliche, tosca o cualquier otro que se encuentre en la zona), el cual será compactado hasta obtener la calzada deseada. También se construirán cunetas en tierra y badenes en hormigón donde sean requeridos. También se colocarán alcantarillas en los caminos que así lo requieran.

10. ¿Cuándo van a iniciar con la siembra de árboles maderables?

A lo que se respondió: Que el proyecto sigue plantando árboles maderables para la recuperación de la cobertura boscosa. Se les recomendó acercarse al encargado forestal de la zona o algún técnico para que haga la solicitud y su parcela sea incluida en el plan de recuperación y aprovechamiento forestal del proyecto.

11. ¿Cuándo se va a realizar el camino de Postrer Río – Los Bolos?

A lo que se respondió: Sí. Se va a realizar este camino, pero no tenemos una fecha definida para el inicio de la rehabilitación de este camino vecinal.

Lote IV (Polo) Barahona

1. ¿Cuándo continuarán entregando plantas?

A lo que se respondió: Actualmente el proyecto continúa con la entrega de plantas. Puede darse el caso de que se agoten en los viveros, pero tan pronto se suplen plantas son entregadas a los beneficiarios. Recomendamos dar seguimiento con el técnico de la zona para que tan pronto lleguen las plantas las puedan solicitar y les sean entregadas.

2. ¿Cuándo van a entregar los títulos?

A lo que se respondió: La fecha estipulada en nuestra matriz de producto para iniciar la entrega de certificados de título de propiedad en este proyecto es para el año 2022 y que, previo a iniciar con las entregas, se deben agotar otros que actualmente están en proceso, como son el Estudio de Riesgo de Empobrecimiento y una Campaña de Información previo a la Titulación.

3. ¿Cuándo van a iniciar los trabajos de los caminos Interparcelarios?

A lo que se respondió: Los caminos en el Lote IV Polo han iniciado con los levantamientos topográficos en el sector de Fondo Agustín y que luego de concluir con estos levantamientos, procederían a iniciar los trabajos con los equipos y al terminar en este sector se trasladarían a otro de ese lote.

Por otra parte, el inicio de los Lotes III, V y VI, debido a la reducción de fondos presupuestarios para contrarrestar la situación sanitaria que actualmente estamos viviendo a causa del Covid-19, ha sido pausado. Hasta el momento estamos a la espera de la entrega de recursos para poder iniciar dichos lotes.

4. ¿Cuándo van a reparar las viviendas?

A lo que se respondió: No está contemplado en los componentes, ni en los planes de ejecución de la UTEPDA la reparación de viviendas.

5. ¿Para cuándo serán iniciados los caminos vecinales?

A lo que se respondió: Actualmente se están revisando las ofertas técnicas de las empresas que han participado en la licitación. De momento no se han adjudicado estas obras y por tal razón no tenemos fecha prevista para su inicio.

6. ¿El Proyecto seguirá?

A lo que se respondió: Sí, aún no se ha completado el Plan de Ejecución de los PDA, además el proyecto dispone de un contrato de financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo.

7. ¿Cuándo vendrán las colmenas?

A lo que se respondió: Que actualmente se están entregando las colmenas mediante las siguientes asociaciones:

- Grupo Plataforma Juvenil.
- Asociación de Productores de Café Nuevo Amanecer (ASOPROCAFE).
- Asociación de Agricultores Santa Elena y el Mundito.
- Asociación de Mujeres Productoras del Sur (ASOMUPROSUR).
- Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de la Región Enriquillo (COOPSEMEREN).
- Asociación de Caficultores Los Conservadores.
- Asociación de Agricultores de Charco Prieto (ASOCHARCO).
- Cooperativa de Ahorro y Servicios Múltiples Mi Sueño (COOPSUEÑO).
- Cooperativa de Productores de Café Orgánico (COOCAFESUR).
- Cooperativa de Caficultores y Servicios Múltiples La Ciénaga (COOPCASEMUCI)
- Asociación de Caficultores en Progreso.
- Asociación de Caficultores Arca de Noé.

8. ¿Seguirán reforestando?

A lo que se respondió: El proyecto no ha dejado de reforestar y que actualmente se está reforestando. Se les indicó que contacten al Encargado Forestal para que, a través de él, gestionen la solicitud de las plantas e identifiquen la parcela que prevé utilizar para la conservación y aprovechamiento de madera.

9. ¿Qué si se van a incluir más beneficiarios al proyecto?

A lo que se respondió: Se pueden incorporar nuevos beneficiarios hasta lograr la meta del proyecto, pero para los fines se debe seguir un protocolo de la solicitud mediante el comité local del proyecto y el técnico del área.

10. ¿Qué si se continuará pagando el incentivo de los 5,000 mil pesos?

Que el incentivo solo se estará pagando los primeros 3 años de vida de la plantación y que las plantaciones que iniciaron en 2017 y que este año cumplen con el tiempo de duración, se prevé ser suspendido. La decisión final de continuar pagando el incentivo a los demás beneficiarios que aún no cumplen con el tiempo establecido de los 3 años será responsabilidad de las nuevas autoridades que tomen posesión a partir del 16 de agosto del 2020.

11. ¿Qué si se cambiarán a los coordinadores?

A lo que se respondió: Eso va a depender de las nuevas autoridades que tomen posesión el 16 de agosto del 2020.

12. ¿Qué con qué tipo de plantas van a seguir reforestando?

A lo que se respondió: En el proyecto se está reforestando con especies nativas y endémicas de la isla tales como: Caoba Hondureña, Caoba Criolla, Capa, Cedro Blanco y Rojo, Penda, Pinos

Criollos, entre otras y continuaremos fomentando su uso.

13. ¿Qué si van a incluir cítrico?

El Proyecto no contempla el establecimiento de cítricos como plantas de sombra a ser suministradas, pero si el productor puede utilizar frutales como sombra en sus plantaciones de café o cacao.

1.9 Proceso de selección de beneficiarios y beneficios que reciben no transparente.

El proceso de contratación e implementación para la plataforma de divulgación de información es responsabilidad de la especialista social.

1.9.1 Plataforma de Divulgación de Información

La página oficial de la Unidad (<http://utepda.gob.do/index.php>) ya está en funcionamiento. Se han estado subiendo informes, productos de consultoría, planes de restitución de caminos interparcelarios y otras informaciones relevantes. En el apartado Ambiental y Social (<http://utepda.gob.do/index.php/publicaciones/category/16-social-y-ambiental>) se encuentran:

- Plan de restitución de derechos de vía: Las Cañitas, Los Fríos, Hondo Valle-Juan Santiago y Sabaneta.
- Informe de socialización de avances rehabilitación de caminos, Octubre 2019
- Informe de importancia de Áreas Protegidas No.2
- Informe taller virtual sobre las medidas ambientales y sociales para mitigación de riesgos durante la rehabilitación de caminos interparcelarios.
- Informe de cumplimiento ambiental y social (ICAS)
- Informe de colocación de señales en áreas protegidas

En proceso de revisión por el BID están varios documentos que también serán subidos a la página, específicamente al apartado Ambiental y Social:

- Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS).
- Informe de Socialización a Distancia para el Inicio de la Rehabilitación de Caminos Interparcelarios en Lote I (Independencia) y Lote IV (Polo, Barahona).

1.10 Insostenibilidad de plantaciones, abandono de plantaciones debido a tasa de sobrevivencia inadecuada.

El proceso de seguimiento para la implementación de la “Medición y Seguimiento de Sostenibilidad de Plantación” recae sobre la especialista ambiental y ha sido incluido en las especificaciones técnicas de agroforestería.

1.10.1 Medición y Seguimiento de Sostenibilidad de Plantación

Desde noviembre del 2016 se inició el proyecto agroforestal con la plantación de café en el proyecto de Hondo Valle y Juan Santiago. Meses después, de enero a octubre del 2017, se incorporaron los proyectos de Sabaneta, Las Cañitas, Independencia, Bahoruco y Los Fríos; finalmente en noviembre del 2017 se inició en Barahona. A la fecha del 4 de septiembre del 2020 se han plantado 45, 430,723 plantas agroforestales (café, cacao, aguacate y mango).

Tabla 6 Plantación Agrícola por Rubros Agroforestales (Café, Aguacate, Cacao, Mango)

Proyecto	Plantas de Café	Plantas de Aguacate	Plantas de Cacao	Plantas de Mango
Hondo Valle y Juan Santi	4,087,496	152,366	-	-
Sabaneta	1,799,421	93,833	-	-
Las Cañitas	5,892,352	72,121	-	-
Independencia	3,652,820	33,996	-	14,007
Bahoruco	13,088,438	142,383	82,137	10,298
Los Fríos	3,167,244	150,460	17,922	-
Barahona	12,700,990	132,825	139,614	-
Total	44,388,761	777,984	239,673	24,305
Total General	45,430,723			

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos del informe de Avances de los Proyectos Agroforestales elaborado el 4 de septiembre del 2020.

Tabla 7 Plantación vs reposición de café en los 7 proyectos

Proyecto	Plantadas	Reposición (Plantas)	% resiembra vs sembrado
Hondo Valle y Juan Santiago	4,087,496	130,413	3.19%
Sabaneta	1,799,421	56,462	3.13%
Las Cañitas	5,892,352	445,974	7.56%
Independencia	3,652,820	173,860	4.76%
Bahoruco	13,088,438	426,959	3.26%
Los Fríos	3,167,244	308,325	9.73%
Barahona	12,700,990	495,534	3.90%
Total	44,388,761	1,920,527	36 %

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos del informe de Avances de los Proyectos Agroforestales elaborado el 4 de septiembre del 2020

Tabla 8 Mortandad de plantas de café por proyecto

Proyecto	Reposición (Plantas)	Beneficiario	Muerte de planta por beneficiario	Marco de plantación	% de muerte de plantas por beneficiario
Hondo Valle y Juan Santiago	130,413	1,065	122	8,064	1.51 %
Sabaneta	56,462	446	127	8,064	1.57 %
Las Cañitas	445,974	1,264	353	8,064	4.38 %
Independencia	173,860	895	194	8,064	2.40 %
Bahoruco	426,959	2,066	206	8,064	2.55 %
Los Fríos	308,325	835	369	8,064	4.58 %
Barahona	495,534	2,235	222	6,720	3.30 %

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos del informe de Avances de los Proyectos Agroforestales elaborado el 4 de septiembre del 2020

Analizando la información del cuadro se puede decir que en el proyecto de Hondo Valle y Juan Santiago se han muerto 130,413 plantas de café. Esto indica que un 3.19% de plantas han muerto en este proyecto. Esto quiere decir que a cada beneficiario se le han muerto 122 plantas de café. Atendiendo al marco de plantación, de 8,064 plantas de café para 32 tareas por beneficiario, la mortandad de plantas por parcelas en el proyecto de Hondo Valle y Juan Santiago es de 1.51% siendo menor a la tasa de mortandad (menor al 10%) establecido en la Ficha técnica del sistema agroforestal para este rubro. En la tabla No. 9 se puede observar el porcentaje de mortandad de plantas por parcelas o beneficiarios.

Tabla 9 Plantación vs reposición de Aguacate en los 7 proyectos

Proyecto	Plantadas	Reposición (Plantas)	% resiembra vs sembrado
Hondo Valle y Juan Santiago	152,366	12,917	8.48 %
Sabaneta	93,833	12,779	13.62 %
Las Cañitas	72,121	13,111	18.18%
Independencia	33,996	1,085	3.19%
Bahoruco	142,383	6,106	4.29%
Los Fríos	150,460	59,537	39.56%
Barahona	132,825	1,910	1.44%
Total	777,984	105,537	89 %

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos del informe de Avances de los Proyectos Agroforestales elaborado el 4 de septiembre del 2020

Analizando la información del cuadro se puede decir que en el proyecto de Hondo Valle y Juan Santiago se han muerto 12,917 plantas de aguacate. Esto indica que un 8.48% de plantas han muerto en este proyecto. Se podría decir que a cada beneficiario se le han muerto 52 plantas de aguacate y atendiendo al marco de plantación de 480 plantas de aguacate para 32 tareas por beneficiario la mortandad de plantas por parcelas en el proyecto de Hondo Valle y Juan Santiago es de 10.83% siendo mayor la tasa de mortandad (menor al 10%) establecido en la Ficha técnica del sistema agroforestal para este rubro. En la tabla No. 10 se puede observar el porcentaje de mortandad de plantas por parcelas o beneficiarios de los demás proyectos.

Tabla 10 Mortandad de plantas de aguacate por proyecto

Proyecto	Reposición (Plantas)	Beneficiario	Muerte de planta por beneficiario	Marco de plantación	% de muerte de plantas por beneficiario
Hondo Valle y Juan Santiago	12,917	249	52	480	10.83 %
Sabaneta	12,779	443	29	480	6.04 %
Las Cañitas	13,111	453	29	480	6.04 %
Independencia	1,085	175	6	480	1.25 %
Bahoruco	6,106	443	14	480	2.92 %
Los Fríos	59,537	504	118	480	24.58 %
Barahona	1,910	232	8	480	1.67 %

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos del informe de Avances de los Proyectos Agroforestales elaborado el 4 de septiembre del 2020

En los proyectos de Hondo Valle y Juan Santiago y Los Fríos, la sobrevivencia mínima salió del rango establecido en la Ficha técnica del sistema agroforestal que establece un 90%, llegando en Hondo Valle y Juan Santiago a un 89 % y en los Fríos a un 75 %. La Mortandad de las plantas de aguacates en estos dos proyectos se debe a la prolongada sequía producida desde noviembre del 2019 a mayo del 2020.

Durante este periodo no se registraron lluvias y los pocos chubascos no fueron suficiente para suministrar la cantidad de agua que requieren las plantas de aguacates durante su crecimiento.

Tabla 11 Plantación vs reposición de cacao en los 7 proyectos

Proyecto	Plantadas	Reposición (Plantas)	% resiembra vs sembrado
Hondo Valle y Juan Santiago	-	-	-
Sabaneta	-	-	-
Las Cañitas	-	-	-
Independencia	-	-	-
Bahoruco	82,137	1,325	1.61%
Los Fríos	17,922	0	0%
Barahona	139,614	4,250	3.04%
Total	239.673,00	5.575	5%

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos del informe de Avances de los Proyectos Agroforestales elaborado el 4 de septiembre del 2020

Analizando la información del cuadro se puede decir que en el proyecto de Bahoruco se han muerto 1,325 plantas de Cacao. Esto indica que un 1.61% de plantas han muerto en este proyecto. Se podría decir que a cada beneficiario se le han muerto 9 plantas de cacao y atendiendo al marco de plantación de 1,280 plantas de aguacate para 32 tareas por beneficiario la mortandad de plantas por parcelas en el proyecto de Bahoruco es de 0.70% siendo la tasa de mortandad menor al 10% a la establecido en la Ficha técnica del sistema agroforestal para este rubro. En la tabla No. 12 se puede observar el porcentaje de mortandad de plantas por parcelas o beneficiarios de los demás proyectos donde se ha sembrado cacao.

Tabla 12 Mortandad de plantas de cacao por proyecto

Proyecto	Reposición (Plantas)	Beneficiario	Muerte de planta por beneficiario	Marco de plantación	% de muerte de plantas por beneficiario
Hondo Valle y Juan Santiago	-	-	-	-	-
Sabaneta	-	-	-	-	-
Las Cañitas	-	-	-	-	-
Independencia	-	-	-	-	-
Bahoruco	1,325	151	9	1,280	0.70 %
Los Fríos	0	46	0	1,280	0 %
Barahona	4,250	235	18	1,280	1.41 %

Tabla 13 Plantación vs reposición de mango en los 7 proyectos

Proyecto	Plantadas	Reposición (Plantas)	% resiembra vs sembrado
Hondo Valle y Juan Santiago	-	-	-
Sabaneta	-	-	-
Las Cañitas	-	-	-
Independencia	14,007	778	5.55 %
Bahoruco	10,298	0	0 %
Los Fríos	-	-	-
Barahona	-	-	-
Total	24,305	778	5.55%

Analizando la información del cuadro se puede decir que en el proyecto de Independencia se han muerto 778 plantas de Mango. Esto indica que un 5.55 % de plantas han muerto en este proyecto. Se podría decir que a cada beneficiario se le han muerto 13 plantas de mango y atendiendo al marco de plantación de 544 plantas de mango para 32 tareas por beneficiario la mortandad de plantas por parcelas en el proyecto de Independencia es de 2.39% siendo la tasa de mortandad menor al 10%.

Tabla 14 Mortandad de plantas de mango por proyecto

Proyecto	Reposición (Plantas)	Beneficiario	Muerte de planta por beneficiario	Marco de plantación	% de muerte de plantas por beneficiario
Hondo Valle y Juan Santiago	-	-	-	-	-
Sabaneta	-	-	-	-	-
Las Cañitas	-	-	-	-	-
Independencia	778	60	13	544	2.39 %
Bahoruco	0	52	0	544	0 %
Los Fríos	-	-	-	-	-
Barahona	-	-	-	-	-

1.11 Introducción de especies invasoras.

Las medidas de mitigación previstas para la introducción a especies invasoras forman parte del producto agroforestal y cuya responsabilidad recae sobre la especialista ambiental.

1.11.1 No se financiarán actividades que empleen especies invasoras

Uno de los acuerdos establecidos en las fichas técnicas de agroforestería y el contrato es que el Programa no puede fomentar el uso de especies invasoras como sombras de los cultivos de café, es por ello que el Viceministerio de Recursos Forestales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien suministra dichas plantas, no puede bajo ninguna circunstancias suministrar especies que no sean nativas o endémicas de la isla. Actualmente las especies arbóreas que son utilizadas como sombra permanente en los Proyectos de Desarrollo Agroforestal son la Guama y el Cedro blanco o rojo. Además, como primera sombra se están usando musáceas (Guineo y Plátano).

Cabe destacar que en fecha 12, 13 y 14 de diciembre del 2018 se realizó una visita a los viveros forestales con incidencia en la zona de influencia de los Proyectos de Desarrollo Agroforestal, la cual estuvo dirigida por un Ing. Agroforestal del Viceministerio de Recursos Forestales del MIMARENA, los Coordinadores Forestales y Agrícolas de cada Proyecto y la Especialista Ambiental de la UTEPDA, con la finalidad de verificar que en estos viveros no se encontraban especies invasoras. En total se visitaron 7 viveros forestales en los cuales de producen más de 30 especies forestales y la única registrada como presunta especie invasora fue la Grevilea; halladas unas 100 plantas en el Vivero Nizaito, ubicado en el municipio de Paraíso de la provincia Barahona. Cabe destacar que las plantas encontradas en este vivero, ya no están y se desconoce el lugar de destino de las mismas.

Otra medida de control utilizada para comprobar que el Programa no está implementando agroforestería con especies invasivas fue una visitas a 11 parcelas elegidas aleatoriamente en 5

proyectos donde se pudo observar que las especies invasoras utilizadas como sombras de café datan de más de dos años en crecimiento. Además se solicitaron copias de los conduces de despachos de plantas en diferentes fechas del año 2018, en los cuales se comprobó que el MIMARENA no suministra especies invasoras al Programa.

1.11.2 Plan de Remoción de Especies Invasoras

Según la visita realizada en noviembre del 2018 donde se evaluó que las especies de *Erythrina Poeppigiana* Walp. (Amapola) se encontraban en estado adulto y que estas no fueron implementadas como sombra en el PDA y que *Grevillea Robusta* A.Cunn. (Gravilea) solo se encontró en el Vivero de Nizaito se acordó que no se realizaría un plan de remoción de especies invasoras y que se incentivaría el uso de especies nativas y endémicas como sombras de las plantaciones de café y aguacate.

En la misión realizada por el BIB en febrero 2020 se revisó nuevamente el informe suministrado y se detectó que en este no se recogió la “amapola” *Spathodea campanulata*, por tal razón el Banco solicitó realizar visitas a una muestra más amplia y representativa de viveros y parcelas (con viveros y parcelas en cada cuenca, y no solo parcelas de café, sino también con otra especie agroforestal) analizando el uso de “amapola” (*Spathodea campanulata*) (solo y cuando las condiciones permiten que se puede hacer visitas al campo). Esta especie si requiere un plan de remoción ya que la especie es altamente invasiva.

Actualmente debido a las condiciones de la Pandemia Covic-19 no se ha podido realizar la visita a las parcelas y debido al cambio de autoridades en las instituciones públicas. Se estima que para el mes de octubre a noviembre se estaría realizando dicha visita a la muestra de parcelas elegidas de los viveros y parcelas.

1.12 Afectación de hábitats naturales por deforestación y ampliación de frontera agrícola.

La responsabilidad por la implementación de las medidas de mitigación para este impacto/riesgo es responsabilidad de ambas especialistas.

1.12.1 Títulos a terceros serán otorgados únicamente en aquellos casos en los que se compruebe una ocupación acumulativa en el tiempo mínima de 5 años; y solo se titularán terceros que hayan sido identificados durante las actividades de inventario.

En la Consultoría para realizar el Diseño y Ejecución de una Campaña de Información previa a los trabajos de Titulación se ha especificado que para los procesos de difusión que han descrito los consultores en el plan de trabajo, propuesta de protocolo y en los brochures que se difundirán, debe quedar claramente registrado que es transversal a todo el proceso la comunicación de los requisitos y restricciones que condicionan el proceso de titulación enfocado en la salvaguarda de la integridad de los sistemas boscosos del área de influencia y alrededores (no titulación de áreas deforestadas hace 5 años, solo titular a personas que hayan sido identificadas durante diagnóstico catastral y otorgamiento de títulos sobre terrenos que tengan ecosistemas boscosos, título emitido a nombre de ambos conyugues o convivientes).

De igual forma, el Estudio de Riesgo de Empobrecimiento define las condiciones de tenencia de la población, así como los riesgos y medidas de mitigación para cada caso. Las actividades de titulación a realizar por la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE) están condicionadas a la realización de estas dos consultorías.

1.12.2 Sistemas de Monitoreo de Deforestación

Sobre este sistema de monitoreo, según las medidas específicas del ESNAS, debe desarrollarse finalizado el primer año de ejecución del proyecto. La consultoría para el “Refinación de la Estrategia de Evaluación de Impacto para el Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible en República Dominicana” de Christoph Nolte concluyó en octubre de 2019. Esta consultoría hizo recomendaciones y señalamientos para mejorar la evaluación del impacto del Programa sobre terreno, incluyendo el monitoreo de la deforestación y captura de CO².

La consultoría sobre la Línea Base realizará levantamientos socioeconómicos que incluyen informaciones relevantes sobre aspectos ambientales. A la fecha (septiembre 2020), estamos a la espera de que nos envíen el Plan de Trabajo actualizado y por igual, esperando que se definan los beneficiarios del grupo control. En ese sentido, se debe tener primero el acceso a la base de datos del SIUBEN, pues la Universidad ISA definirá el grupo control, tomando en consideración el estudio de Christoph Nolte.

Otro insumo que nos permitirá poder observar y dar seguimiento a este aspecto, es el resultado del vuelo fotogramétrico, el cual no se ha visto pausado debido a la pandemia por COVID 19 y la reducción considerable del presupuesto.

1.12.3 Campaña de información previa a la titulación sobre requisitos de titulación

Esta consultoría fue adjudicada a la empresa SMARTCOM, SRL el pasado 24 de junio de 2020. A la fecha se han realizado 3 reuniones de trabajo. Se han compartido el plan de trabajo, protocolo de la campaña y modelo de brochure para difundir las informaciones más relevantes del proceso de titulación y se les están haciendo ajustes para iniciar con el trabajo de campo. Es importante recordar que la jornada de titulación está condicionada por la realización de esta consultoría.

1.13 Contaminación por uso inadecuado de agroquímicos.

Las medidas de mitigación para cerrar estas brechas detectadas y que están ligadas al Componente Agroforestal, son responsabilidad de la especialista ambiental.

1.13.1 Agroquímicos a emplear validados por el banco

El Banco, en las Fichas Técnicas de los Sistemas Agroforestales, estableció por cultivos los agroquímicos a ser empleados por el proyecto, atendiendo a la biodegradabilidad y poca afectación al medio ambiente.

Tabla 15 Especificaciones de Agroquímicos dentro de Las Ficha Técnica del Sistema Agroforestal

Agroquímicos	Descripción	Café	Aguacate	Cacao
Fertilización química	Según análisis de suelo	x	x	x
Abono foliar	Según análisis foliar conteniendo macro y micronutrientes	x	x	x
Abono orgánico	Humus, mejoradores de suelo con alta concentración de materia orgánica	x	x	x
Polímeros	Retenedor de humedad y mejorador de la estructura del suelo	x	x	x
Insecticida	Ingrediente activo avermectina al 1.8%	x	x	x
Fungicida de suelo	Ingrediente activo (N-(triclorometiltio) ciclohex-4-eno-1,2-dicarboximida Ftalimidas	x	x	x
Foliar	Sulfato de cobre pentahidratado	x	x	x

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las fichas técnicas de los cultivos agrícolas a sembrar en los PDA bajo modelo BID

Atendiendo a las especificaciones de las fichas técnicas de cultivos, a continuación se presenta una tabla con los principales agroquímicos adquiridos y suministrados por el Programa, en los Proyectos de Desarrollo Agroforestal.

Tabla 16 Productos Agroquímicos suministrados a las plantaciones de Café, Aguacate y Cacao por el Programa de Desarrollo Agroforestal

Nombre Genérico	Composición química	Estado de composición	Cultivo utilizado
Abono Granular	Abono 12-24-12(NPK), Nitrógeno (N) Total 12.0%, Nitrógeno Amoniacal (N) 12,0%, Fosforo soluble en agua y citrato amónico neutro (P2O2) 24.0%, Fosforo soluble en agua (P2O2) 21.6%, potasio Soluble en agua (K2O) 12.0%, Azufre total (SO3) 8,0%, Azufre soluble en agua (SO3)7.2	Solido granular	Café y Aguacate
Abono foliar con Aminoácidos	Nitrógeno 11.0%, aminoácidos 64.50%	Liquido	Café y Aguacate
Abono Foliar con Micronutrientes	Hierro, Manganeso, Cobre, Zinc, Boro, Azufre. Formulación de macronutrientes: 20-20-20	Solido (Granular)	Café y Aguacate
Fungicida (CAPTAN 80-FTALIMINA)	n-(TRICOLOROMETHYLTHIO) CICLOHEX-4-ENE-1,2-DICARBOXIMIDE 80%	Solido (polvo)	Viveros de café y aguacate
Fungicida (Benzimidazol Benomyl)	Methyl 1-(butycarbamoyl)-2-ylcaebamate 50%	Solido (polvo)	Café, aguacate y cacao
Insecticida (AVERMETIN A)	Avermetinas Blas, B1b	Liquido	Café, aguacate y cacao
Enraizador para raíz de Plántulas todos	Nitrógeno (N) 9%, Fósforo (P2O5) 45%, Potasio (K2O) 11%, Magnesio (Mg) 0.60%, Azufre 0.80%	Solido (Granular)	Café, aguacate y cacao
Abono	15-15-15-4s (NPKS), 15% de Nitrógeno Amoniacal,	Solido	Café, aguacate y

Granular	Pentóxido de Fósforo (P2O5) total, 14,25% Pentóxido de Fósforo (P2O5) soluble en citrato amónico neutro y agua, 13.50% Pentóxido de Fósforo (P2O5) soluble en agua, Óxido Potásico (K2O) soluble en agua, Trióxido de Azufre (SO3)	(Granular)	cacao
Polímeros absorbente de humedad		Sólido (Granular)	Aguacate

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las licitaciones de agroquímicos realizadas para los PDA

1.13.2 Capacitaciones técnicas a los extensionistas y beneficiarios

Una vez elaborado el Plan de Gestión de Agroquímicos, se tiene previsto la implementación de un plan de capacitación dirigido a los beneficiarios y extensionistas de cada uno de los proyectos durante un año de ejecución del Programa. En los TdR se establecieron las cantidades de capacitaciones que se realizarán en cada uno de los proyectos. Esta cantidad de capacitaciones se van a realizar de acuerdo a una relación de la cantidad de beneficiarios por proyectos.

Tabla 17 Cronograma Capacitaciones sobre Gestión de Agroquímicos a Beneficiarios y Técnico del Programa de Desarrollo Agroforestal

Cantidad de capacitaciones a realizar por proyectos y técnicos por año.							
	Las Cañitas	Los Fríos	Hondo Valle y Juan Santiago	Independencia	Bahoruco	Sabaneta	Barahona
Capacitaciones beneficiarios	6	6	6	5	8	7	10
Capacitaciones Técnico	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia según requerimientos de los TdR.

El plan de capacitación estará dirigido a la implementación del Plan de Gestión de Agroquímicos en cada una de las parcelas seleccionadas como beneficiarias de las áreas de los 7 Proyectos de Desarrollo Agroforestal, así como un fuerte enfoque de prevención, uso de equipos de protección personal, almacenamiento apropiado, correcta aplicación y manejo de residuos, descarte de recipientes, y medidas de contingencias en caso de derrames de Agroquímicos, etc. Además, se sensibilizará sobre las medidas para mitigar la contaminación del suelo y agua debido al uso inadecuado de agroquímicos en los sistemas agroforestales a implementar.

1.13.3 Plan de Gestión de Agroquímicos

Se actualizaron los Términos de Referencia para la contratación e implementación del Plan de Gestión de Agroquímicos que fueron aprobados en marzo 2019. El proceso se subió al portal de compras y contrataciones tres veces. La primera ocasión fue en 24 del mes julio del año 2019, no se presentaron oferentes. La segunda ocasión fue en 28 de octubre 2019, participando únicamente la Universidad Fernando Arturo de Meriño (UAFAM), quedando descalificada del proceso al no cumplir con las especificaciones de los TDR's. La tercera ocasión fue en 7 del mes enero del año 2020, participando la Universidad e igual fue descalificada por no cumplir con los términos de referencia.

Tomando en consideración estas repetidas aperturas de procesos y descalificaciones de ofertas, se

decidió modificar los TDR en marzo de 2020 ajustándose los requerimientos de personal, alcance y duración de la consultoría. Para esta consultoría se solicitó cotización sobre la ejecución de actividades a la Universidad Fernando Arturo de Meriño (UAFAM), a la Universidad ISA, Junta Agroempresarial Dominicana y FAO. De estos 4, solo 2 enviaron presupuesto. Tomando en consideración que han surgido cambios en las direcciones de todas las instituciones estatales, producto del cambio de gobierno iniciado el 16 de agosto de 2020, todos los procesos de compras y contrataciones han estado detenidos, hasta tanto los nuevos intendentes tomen posesión en las diferentes entidades de gobierno.

1.14 Discriminación de la mujer

Todo lo concerniente a la mitigación para cerrar esta brecha detectada, es responsabilidad de la especialista social, tanto la revisión y complemento de las especificaciones técnicas, como el seguimiento del proceso.

1.14.1 En el caso de matrimonio y unión conyugales los títulos se emitirán a favor de ambos conyugues o convivientes que se encuentran trabajando la tierra

Durante la revisión de la boleta para el inventario de las ocupaciones que utilizará la CPTTE, así como los instrumentos diseñados para el levantamiento de información por la UTEPDA, se recogen evidencias de preguntas que confirmen o no la existencia de matrimonio o unión de hecho, sobre la persona a la que se le aplicará el cuestionario.

En ese sentido, el Estado dominicano reconoce los derechos y deberes devenidos de la formación de la familia y la convivencia mutua. Así lo dispone la Constitución Política, de manera específica en el Artículo 55, al decir que “La familia es el fundamento de la sociedad y el espacio básico para el desarrollo integral de las personas. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.” Las especificaciones de los formularios de la Comisión y de la UTEPDA que se emplearán para el inventario de ocupaciones suponen una prueba del cumplimiento de estas normativas nacionales.

Por otro lado, la Consultoría del Estudio de Riesgo de Empobrecimiento caracteriza, tanto en la cuenca Hondo Valle-Juan Santiago como en Sabaneta, casos donde las mujeres son propietarias e identifican las principales dificultades que podrían presentar durante el proceso de titulación.

Algunas de las relevancias de la Cuenca Sabaneta detalladas en la presentación del Informe Preliminar son:

- Reconocimiento de la presencia de la mujer en los trabajos agrícolas.
- Receptividad general en la aplicación de la ley que ordena que los títulos de propiedad incluyan el nombre de la esposa o compañera permanente.
- En algunos casos las mujeres se presentan como productoras que conducen su parcela y contrata los trabajos.
- Usualmente heredan la tierra de sus padres o enviudan.
- Es más frecuente que las mujeres se desempeñen como amas de casa que colaboran con la comida para los trabajadores y acompañan a su esposo en los trabajos de la finca.
- Cuando las mujeres son jóvenes su participación en los trabajos de la finca se reduce considerablemente.

- La presencia de las mujeres como productoras directas en Sabaneta es relevante, aunque comparativamente menor que en Hondo Valle.
- Receptividad general en la aplicación de la ley que ordena que los títulos de propiedad incluyan el nombre de la esposa o compañera permanente
- Los productores hombres y líderes locales afirman que en la distribución de tierra de herencias familiares, las mujeres participan en igualdad de condiciones que los hijos varones ya que todos tienen los mismos derechos
- En los grupos focales de mujeres se expresaron las dificultades que enfrentan algunas de ellas para hacer valer sus derechos y el temor de algunas productoras de que el trabajo que realizan conduciendo sus parcelas no sea reconocido legalmente.
- Ingeñito una participante expresó que desea que el título de propiedad salga a su nombre porque su esposo tiene más hijos.
- Es práctica común que en caso de enfermedad o muerte del padre, los hijos varones mayores asuman la conducción de la propiedad, aunque se recogieron ejemplos de mujeres que se hacen cargo de la parcela.
- Se recogieron testimonios que ponen en evidencia que campesinos que conducen varias parcelas frecuentemente conformen familias con diferentes mujeres.
- Un productor de Los Gajitos dijo tener unos 13 hijos y que por esa razón quería que los títulos de sus parcelas salgan a su nombre (y no al de sus varias parejas) para que sus hijos no sean perjudicados.

En este sentido, se debe esperar las conclusiones del Informe Final del Estudio de Riesgo de Empobrecimiento para revisar las recomendaciones sobre esta consultoría.

4.14.2 Campaña de Información previa a la titulación sobre derechos de la mujer

Uno de los objetivos de esta consultoría es “comunicar acerca de los derechos de la mujer en los procesos de titulación: específicamente, difundir el mensaje que en casos de matrimonios y/o uniones conyugales, el título correspondiente se emitirá a nombre de ambos conyugues o convivientes.” Justamente este es uno de los dos mensajes más relevantes que debe ser difundido durante la campaña de información previa a los trabajos de titulación, que la mujer tiene derechos y que serán respetados durante el proceso de titulación. Es importante señalar que este requisito es obligatorio, siempre y cuando se quiera acceder a titular bajo el marco del Programa.

Es importante señalar que todas las actividades de la consultoría deben realizarse en horarios y lugares donde las mujeres tengan disponibilidad, tomando en consideración que las mujeres suelen estar presentes en las jornadas agrícolas, así como en el trabajo doméstico y cuidado del hogar.

Igual esta consultoría ha presentado un plan de trabajo que contempla el levantamiento de información, a través de grupos focales específicos para mujeres, con la finalidad de conocer canales y restricciones de acceso a la información de este público objetivo.

1.15 Impactos por potenciales huracanes, sequías, incendios, inundaciones y deslizamientos.

Este impacto es transversal a todos los productos del Programa y, tanto la contratación, seguimiento y el reporte para estas actividades, son responsabilidad de ambas especialistas. Tanto las capacitaciones como el monitoreo, tienen presupuesto establecido.

1.15.1 Capacitaciones

Este es un requerimiento especial establecido en el contrato de préstamo, tomando en consideración los riesgos del país que llevaron a clasificar la operación de préstamos como “riesgo moderado por desastres naturales”, apoyado por el informe del World Risk Report del 2016 de las Naciones Unidas. Se ha caracterizado, en los perfiles de los proyectos, las zonas de influencia desde el punto de vista topográfico, por la fragilidad del terreno y el riesgo permanente de su población, por la ocurrencia de desastres naturales como (huracanes terremotos, inundaciones, deslizamiento de tierras, etc.).

La capacitación sobre este tema está incluido en los TDR para la capacitación de vacíos entre salvaguardas y sistemas nacionales (ver punto 1.2.1 del presente informe).

X Plan de Acción Salvaguardas Ambientales y Sociales Noviembre 2020

Acción	Responsable	Plazo	Comentarios y avances
Componente I			
Adopción de Tecnologías Agroforestales			
La UTEPDA deberá realizar las visitas para evaluar el uso en parcelas y viveros de la amapola (<i>Spathodea campanulata</i>).	UTEPDA	30 diciembre 2020	Visita todavía no planificada pero prevista este año
La UTEPDA deberá lanzar la nueva licitación para el plan de gestión de agroquímicos.	UTEPDA	30 octubre 2020	TdRs validados, presupuesto de 9 millones. <i>Se ha lanzado la licitación el 11 de noviembre, se recibirá ofertas para el 25.</i>
La UTEPDA deberá implementar el plan de acción de mejora en el vivero identificado como piloto en Hondo Valle.	UTEPDA	30 diciembre 2020	En fase de planificación
	UTEPDA	15 octubre 2020	El informe fue enviado al Banco el 21.10.2020. Reunión el 22.10.2020 con la firma verificadora. Se ha enviado a los comentarios correspondientes a la parte ESG el 26.10.2020. <i>Informe y dictamen final recibido el 18.11.2020.</i>
Caminos Interparcelarios			
Trabajar con MOPC el tema de mantenimiento de los caminos interparcelarios, ya que MOPC asignará más recursos a esta actividad.	UTEPDA	Marzo 2021	MOPC envió el listado de caminos para mantenimiento del Grupo 3, pero no están incluidos caminos interparcelarios. MOPC no ha podido por el momento asignar más recursos.
La UTEPDA deberá informar al Banco sobre cómo se obtendrá la notarización pendiente e indicar fecha estimada del envío de los Planes de Restitución (fase 1).	UTEPDA	30 octubre 2020	Fase 1: <i>Actos de consentimiento de fase 1 enviados al notario, en espera de entrega, previsto semana del 9.11.2020.</i> Fase 2: UTEPDA envía el 21.10.2020 el primer informe de afectación de Fase 2. Se revisa y se valida el PRDV el 18.11. 2020. Se está revisando los procedimientos para evitar dos visitas de UTEPDA a la misma afectación antes del envío del PRDV, <i>UTEPDA debe enviar procedimientos adaptados.</i>

La UTEPDA deberá seguir enviando al Banco de manera quincenal la tabla consolidada (Excel) con la actualización de los avances y estado de cumplimiento del PGAS por parte de los contratistas, los kmz y videos (antes/después) que se vayan obteniendo	UTEPDA	continuo	Avances recibidos el 20.10.2020. Se envían los videos antes de la rehabilitación. Solicitar videos después de la rehabilitación. Apuntar que los contratistas están parados: Lote I: Independencia, parados en espera de autorización del MARENA para la mina de materiales. Lote IV Polo: están en fase de levantamiento de un nuevo camino. Lote II Bahoruco: va a empezar, en espera de pago de avance. A la fecha 15.4 km rehabilitados sobre 261 km para Fase 2.
Socialización Lote II Bahoruco	UTEPDA		Estrategia enviada y revisada el 05.11.2020. En fase de ejecución.
La UTEPDA deberá enviar al Banco la estrategia de consulta con las comunidades para los próximos eventos en enero 2021.	UTEPDA	15 diciembre 2020	-
La UTEPDA deberá evaluar (de manera continua) en base a resultados de su supervisión si es necesario realizar reuniones con los especialistas socioambientales de los contratistas y firma supervisora.	UTEPDA	continuo	Se está dando seguimiento de forma continua, en función del avance de las obras.
La UTEPDA deberá enviar al Banco la estrategia para los talleres sobre áreas protegidas con las comunidades.	UTEPDA	26 octubre 2020	Estrategia enviada, revisada y aprobada el 20.10.2020. Talleres de APs realizados entre el 27 y 30 de octubre. Enviarán informe de los talleres en noviembre.
La UTEPDA deberá coordinar con el Ministerio de Medio Ambiente la visita de campo para la ubicación de los letreros robados/dañados de la fase 1.	UTEPDA	15 noviembre 2020	Los letreros fueron colocados de nuevo en octubre 2020 (excepto los 2 robados). El informe fue enviado el 26 de octubre.
La UTEPDA deberá coordinar con el Ministerio de Medio Ambiente la ubicación de los letreros de los caminos de la fase 2.	UTEPDA	31 enero 2021	-
La UTEPDA deberá informar al Banco acerca de los resultados de la visita de supervisión, en especial, sobre el cumplimiento del PGAS y Planes de Restitución.	UTEPDA	11 noviembre 2020	Informe de visitas de supervisión será entregado la semana del 23.11.2020 junto al ICAS. (informes de seguimiento semestral según ROP)
La UTEPDA debe presentar un informe en 3	UTEPDA	15 enero 2021	-

meses (basado en el formato del ICAS) sobre la ejecución de las obras de los caminos.			
Lote 2 va a empezar semana próxima: hacer socialización	UTEPDA	30 noviembre 2020	Se repite de línea anterior
Titulación			
La UTEPDA seguirá compartiendo con el Banco para su revisión los productos de las consultorías para los estudios de riesgo de empobrecimiento. El cronograma deberá seguir siendo coordinado por UTEPDA con la CPTTE.	UTEPDA	continuo	Se ha recibido el Producto 3 de Sabaneta y se ha enviado la revisión del producto el 20.10.2020 por parte del Banco. (Aude, revisar las incorporaciones) Cinco cuencas: cuando prevén entrega producto 2? (plan de trabajo validado en julio 2020). UTEPDA, solicitar plan de trabajo con cronograma actualizado.
La UTEPDA seguirá compartiendo con el Banco los productos de las campañas de información previas a la titulación. El cronograma deberá seguir siendo coordinado por UTEPDA con la CPTTE.	UTEPDA	continuo	Plan de trabajo validado. Protocolo en fase de finalización por parte de Smartcom Smartcom fue a terreno ayer 03.11.2020 para verificar los medios de comunicación. En base a esas visitas, terminan el protocolo.
La CPTTE compartirá con el Banco la versión más reciente de su protocolo de actuación para verificar la incorporación de los temas mencionados (formalización de usufructo y talleres de capacitación) y una fecha estimada de aprobación.	CPTTE	30 octubre 2020	En espera
La CPTTE presentará al Banco un texto a ser incorporado en el ROP del Componente I en la que explique su práctica respecto a las transferencias a favor de IAD.	CPTTE	30 octubre 2020	En espera
La UTEPDA deberá seguir evaluando junto con la CPTTE la necesidad de oficinas móviles en cada provincia. Dicha información se deberá distribuir en la etapa de labor social.	UTEPDA	continuo	-
La CPTTE deberá informar al Banco, en base a los resultados de la consultoría de campañas de información previas a la titulación, de las capacitaciones que se realizarán a su personal	CPTTE	continuo	-

de campo y oficina sobre temas de género.			
Todas las Actividades del Componente			
Sistema de Monitoreo de Deforestación. El Banco compartirá los TdRs con el personal de la UASD para evaluar su apoyo.	BID	30 de octubre	TdRs en revisión para un presupuesto estimado de 40.000/50.000 usd. Se propone a la UTEPDA de tomar a su cargo la licitación. Se espera para esta semana una estimación de presupuesto de parte de un profesor de la UASD.
Capacitaciones para abordar vacíos entre salvaguardas y sistemas nacionales. El Banco enviará a la UTEPDA la versión de los TdRs con cambios propuestos.	BID	6 octubre 2020	TdRs en versión final el 20.10.2020.
Capacitaciones para abordar vacíos entre salvaguardas y sistemas nacionales. La UTEPDA, en base a los resultados con el Gerente de Financiamiento, deberá informar al Banco la nueva fecha de la licitación.	UTEPDA	22 octubre 2020	Se lanzó la licitación la semana del 09.11.2020 con un presupuesto de 2.25 millones de pesos.
Firma Supervisora Externa de Cumplimiento de Salvaguardas Ambientales y Sociales. El Banco evaluará la solicitud de UTEPDA de no proceder con esta contratación.	BID	Tercera semana de octubre	BID, enviar comunicación
PPC y MRQ. La UTEPDA seguirá compartiendo con el Banco para su revisión los productos de la consultoría de PPC y MRQ.	UTEPDA	Continuo	Reunión con el consultor y UTEPDA el 30.10.2020. Producto 2 en fase de revisión final. UTEPDA y MOPC han enviado su revisión al consultor. Se debe ampliar el contrato en tiempo
PPC y MRQ. La UTEPDA tomará en consideración los productos de esta consultoría para la estrategia de consulta para los próximos eventos sobre los caminos interparcelarios.	UTEPDA	15 diciembre 2020	-
La UTEPDA informará al Banco de manera continua acerca de las publicaciones que va realizando en la página web del Programa.	UTEPDA	continuo	Informe de socialización publicado en octubre http://www.utepda.gob.do/index.php/publicaciones/category/16-social-y-ambiental
La UTEPDA deberá presentar nueva versión del ICAS, en base a los comentarios enviados por el Banco y las discusiones durante la	UTEPDA	23 noviembre 2020	Se ajustó la fecha de entrega para incluir todo lo relacionado a las visitas de supervisión de septiembre

misión.			
ROP. La UTEPDA deberá incluir los anexos pendientes.	UTEPDA	15 octubre 2020	Ver con Carmen
ROP. La UTEPDA deberá incluir el texto a acordarse entre la CPTTE y el Banco sobre el tema indicado en el numeral 3.20.	UTEPDA	15 noviembre 2020	-